

El Día de Palencia

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN GENERAL

PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XL—2.ª época

Martes 29 de Abril de 1930

Número 12.674

ACOTACIONES

Posibilismo y reformismo.—La accidentalidad de las formas de Gobierno.—Un salto en el vacío

El posibilismo primero y más tarde el reformismo, introdujeron en la tecnología política española la cuestión de la accidentalidad de las formas de Gobierno, problema puramente octocentista que parece vuelve a ponerse en boga, no obstante ser asunto tan trasnochado que parecía haber sido superado ya en todas las sociedades políticas al fenecer el siglo XIX.

Ya habíamos convenido todos en que la monarquía inglesa era el contingente afortunado de la democracia más verdadera y más madura del mundo y que, no obstante su flamante gorro-frío, la mayoría de los presidentes Centro y Sudamericanos recibían sus poderes civiles del corro castrense y familiar de las bayonetas afectas.

En el ánimo de todos estaba el convencimiento de que las verdaderas y escasas democracias existentes, que pueden contarse con los dedos de una mano y a cuya cabeza figura con indiscutible prioridad la monarquía inglesa, se fundan en una abnegada y viril esclavitud colectiva a la ley, independiente de su forma de Gobierno.

—Parecía, pues, asunto definitivamente liquidado en el orden puramente doctrinal y de los principios, el problema de la forma de Gobierno.

Pero he aquí que de repente y a toro pasado, nuestros progresistas intelectuales desempolvan el viejo tema e interponen airados su alegato contra la monarquía como forma de Gobierno, olvidando la excepción de cosa juzgada y alguno de ellos, en concreto, la de falta de responsabilidad en el actor. No he de citar nombres, ni referirme a sucesos recientes que están en el ánimo y en la memoria de todos.

Es preciso convenir que existe en el planteamiento de la cuestión una cierta confusión—consciente muchas veces—al sentar las premisas, máxime hoy que se lleva la República en ciertos sectores como solución subsidiaria la accidentalidad de las formas de gobierno; decir pura y simplemente que la forma de gobierno es accidental, es formular una gran mentira que lleva implícita una gran verdad, ya que el relativismo ha sido de eterna aplicación a las ciencias de espíritu, donde no hay agotegmas ni axiomas, en el sentido absoluto de las ciencias exactas y sólo si tesis susceptibles de constante revisión.

Planteado así el asunto en una fórmula tan simple y escueta, y al propio tiempo tan amplia, ofrece al examen sereno la mutilación de todas aquellas ideas que solo se les examina por una de sus caras, observación parcial y mutilada que impide la visión de la faceta o plano antípoda y la mirada integral de conjunto.

Planteemos pues, la cuestión desde un punto de vista integral, pero relativo, que no excluye las afirmaciones más absolutas y afirmemos como católicos y monárquicos la accidentalidad de la forma de gobierno en el orden ideal y abstracto al propio tiempo que su esencialidad en el terreno de las realidades concretas.

Que en el orden puramente doctrinal y en el terreno estricto de los principios, la forma de gobierno es un problema perfectamente accidental, es posición que no hay inconveniente en admitir; lo patrocina la filosofía política y no lo repugna la Iglesia, que con su peculiar ponderación distingue perfectamente entre el Poder en sí mismo—que es de esencia y origen divino—y las formas materiales de concreción de ese poder—que son cosas contingentes y negocio completamente humano,—sin perjuicio, claro está, de rechazar aquellas Repúblicas que de un modo concreto hacen profesión de laicismo anticristiano.

Así, pues, ni la Monarquía ni la República son de origen divino, como formas de Gobierno, aunque sí lo son el origen y la esencia misma del Poder, que una y otra realizan. Creo es afirmación ésta que no tendría reparo alguno en suscribir la superior mentalidad del doctor Marañón, que va a descubrirnos de cualquier día, con su singular maestría de endocrinólogo, la secreción interna específica del cuerpo político español.

Pero esta accidentalidad que no hay inconveniente en admitir en el terreno puramente abstracto y aun en los estrados semigirondinos, semijacobinos del Ateneo, considerando una y otra forma de gobierno como entes puros o entelegías de razón (y a despecho de la autorizada opinión del señor Prieto, que considera a las Monarquías—suponemos no será a la inglesa, ni a la belga, ni a las del Norte de Europa—como instrumentos medievales), no es igualmente sostenible cuando se cogen esos mismos principios para enmarcarlos en la realidad positiva de un proceso histórico nacional o en el marco, más realista todavía, de los climas y de los meridianos del globo, porque entonces sí debe ser esencial una forma de gobierno a un país de clima, de tradición, de historia y psicología determinados y en este aspecto más pobre, acaso, pero de realidades ineludibles, es en el que afirmó Cánovas, que la Monarquía era consustancial a España.

Cierto que, en realidad, el asunto no interesa más que en segundo plano, y lo que se pide en primer término es la República, porque no puede dudarse que ha habido en España una repentina floración republicana, después del permiso que magnánimemente nos concedió el señor Sánchez Guerra a los españoles, para ser republicanos, si así lo teníamos a bien, y esto era lo que nos pedía el cuerpo.

Pero olvidan los republicanos de la

post-dictadura—acaso con ingenuidad de neófitos, que no han pensado mucho sobre el asunto—que al clamar por la República, no piden en realidad nada, excepción hecha, claro está, de la anulación del rey; que siempre ha sido achaque de nuestra vieja raza, coincidir fácilmente en las negaciones y acabar en una torre de Babel, cuando llega la hora más penosa de afirmar y construir.

Venga, pues, la República, y enhorabuena. Pero ¿de qué clase...? ¿Unitaria a ultranza, como la Urancesa, o de variedad federal, como la alemana? ¿Presidencial, como la norteamericana, o parlamentaria, como la francesa? ¿Burguesa y democrática, como las occidentales, o de tipo absoluto, tutelada por un partido oficial único, como la rusa? ¿Civil o de oligarquía militar, con derecho a la reelección?

Porque es tal la frondosidad de formas que admite la república y a veces la antinomia es de tal entidad, que nos parecen mucho más afines las formas de gobierno de Italia y de Rusia—países de régimen estatal tutelado por un partido oficial exclusivo,—que las formas republicanas con relación a Rusia.

No; la República no obraría el milagro de darnos una aptitud política y un civismo de que carecemos, ni llevaría implícita una transformación verdadera del Estado, ni cambiaría la idiosincrasia española ni la pobre manera que los españoles tenemos de entender nuestros de-

berés; pero tendría en cambio la virtud de resucitar el cantonalismo y de llamar al proletariado a la lucha para la conquista política del Poder, como instrumento de clase.

Problema es este de la diferenciación de matices y de la elección o conquista de especie, que tendría que resolver al día siguiente de su instauración una República española, acaso sin derramamiento de sangre, pero acaso también con pródigo gasto de ella.

Todo ello sin contar con que, dada nuestra vehemente idiosincrasia—reflejada en el carácter y en los sucesos de centro y Sudamérica—tal vez los impacientes por alcanzar la primera magistratura o los despechados por no haberla conseguido, dirimirían sus contiendas en terreno menos pacífico que el de las urnas.

Acaso también, o por mejor decir, seguramente, los sectores más extremos, intentarían lógicamente superar al otro día de establecida, el estadio de una República burguesa que no satisfaría sus intereses sociales de clase, aunque por este extremo nos tranquiliza muy ladínamente el diputado señor Prieto, al manifestar, en su reciente discurso del Ateneo, que debe huirse de radicalismos inoportunos.

Sabe de sobra el señor Prieto—a pesar del aire de bonhome que adopta en este asunto—que declarar de improviso mayores de edad, o simplemente emancipados en el terreno político, a pueblos que se encuentran en lo más arduo de su minoridad y echar sobre sus hombros el fardo de las libertades más extremas, cuando es lógico han de rendirse a su pesadumbre si tienen sentido de responsabilidad, o han de hacer abuso desenfrenado de ellas, si no lo tienen, es siempre una experiencia política de posibilidades ilimitadas que lleva implícito en sí misma un pavoroso salto en el vacío, en el que probablemente, naufragaría el escaso sentido de disciplina que aun poseemos, y se agotarían estérilmente las únicas reservas morales que aún nos quedan, disolviendo a la familia en el divorcio y arrancando de la entraña del país una fe secular que cuando, no otra cosa, supondría por lo menos una selección de los sentimientos y un aroma de tradición familiar.

Y ¿a cambio de qué ese gasto de reservas morales?

No lo sabemos, ni es cosa fácil el predecirlo, porque en la trayectoria de todo proceso de disolución, el punto inicial se vé, pero el terminal queda en la sombra y gravitando sobre un vacío preñado de las más terribles posibilidades, si por desgracia, como en el momento actual, se aligen momentos de crisis de valores y jerarquías y de difusa inquietud social.

De ahí nuestro monarquismo. Porque monarquismo en España y en nuestro momento, quiere decir continuidad en la fe, en la tradición y en la historia; continuidad que, en una monarquía constitucional, no repugna la conquista evolutiva de las más amplias libertades políticas y de los grandes ideales de justicia social, a los que todos debemos aspirar y cooperar.

Monarquía quiere decir orden reflexivo, en el camino ideal hacia el progreso: repugnancia a las experiencias extremas y a los saltos impremeditados en el vacío, disciplina y jerarquía.

Monarquía quiere decir una majestad secular del Poder, frente a las improvisaciones afortunadas o audaces de la República, porque, como dijo el mismo Castelar «son los reyes en las sociedades lo que los metales en las entrañas del planeta: hijos de los siglos».

Por eso debemos de hacer profesión de fe monárquica, hoy que se ataca a quien no puede defenderse: por eso debemos ser monárquicos al servicio de la tradición y del progreso y aprestarnos a defender el único tesoro que hemos salvado en el naufragio de nuestra grandeza: nuestras reservas mentales...

Que es, en definitiva, contra lo que solapada y cobardemente—se conspira.

Rafael NAVARRO DIAZ



EN EL COMEDOR ESCOLAR.—Anteayer se celebró el acto de clausura del Comedor Escolar (Foto Guzmán do Rego)

ACCIÓN

La formación del partido agrario

Vistas las orientaciones agrarias que de distintos pueblos y por diversas personas labradoras se han expuesto en EL DIA DE PALENCIA, tres labradores se constituyend en Comité organizador, con el fin de recoger las adhesiones para formar la liga, partido, o agrupación agraria, para actuar en el campo político.

Una vez recogidas, se convocará una Asamblea, donde se dará a conocer el programa-manifiesto y se elegirán los directores por votación de los labradores mismos, y este Comité provisional, quedará disuelto en el acto.

Por el Comité organizador, José Marquina y Marcelo Díez Gregorio.

Las adhesiones pueden enviarse a la fonda «Victoria», Mayor —Principal, 230, a nombre de don Arsenio Gútiérrez y a Mayor Principal, 14, a don Venerando Arias (maquinaria agrícola).

Se están recibiendo numerosas adhesiones de labradores de distintos pueblos de la provincia. En la imposibilidad de contestar a todos, lo hacemos constar desde estas columnas para tranquilidad de los mismos.

Advertimos también que persistimos en la idea de convocar, en su día, la asamblea magna, de la que ha de salir la constitución del partido.

AYUNTAMIENTO

Concurso para la adquisición de instrumental para la Banda de Música. La pavimentación de los soportales de la calle Mayor

Acordado por el Excelentísimo Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada en 21 del actual, abrir concurso para la adquisición de instrumental con destino a la Banda Municipal de Música, se anuncia por medio del presente, bajo las siguientes condiciones:

Primera. Se abre concurso para la adquisición de los siguientes instrumentos, con destino a la Banda Municipal de Música:

Un flautín en Do, sistema Boehm, marca Julliot, de metal Maillechort, con brazalete de acero niquelado.

Una flauta, de idem, idem, idem.

Un oboe en Do, sistema Boehm, marca Lorre, de ébano, llaves Maillechort, descendiendo hasta el Si bemol, con estuche completo y atril Maillechort.

Un requinto en Mi bemol, sistema Boehm, marca Buffet, de ébano, llaves Maillechort, perfeccionado, de 1 sola pieza, descendiendo hasta el Mi bemol, con estuche completo, atril y cubreboquilla Maillechort.

Siete clarinetes Si bemol, sistema Boehm, marca Buffet, llaves Maillechort, perfeccionado, de una sola pieza, descendiendo hasta el Mi bemol, con estuches completos, atriles y cubreboquillas Maillechort.

Cinco saxofones (dos contraltos en Mi bemol, dos tenores en Si bemol y un barítono en Mi bemol), sistema Bosch, marca Buffet, perfeccionados, descendiendo hasta el Si bemol, con cubreboquillas, atril Maillechort y banderola de charol con mosquetón.

Un fagot en Do, sistema Boehm, marca Buffet, llaves Maillechort, con banderola de charol, con mosquetón y funda de cuero.

Dos trompetas en Si bemol, de cobre pulido y tres pistones, con bombas de La y Do, llave de desagüe, atril y sordina, marca Besson.

Tres trombones en Do, de cobre pulido, con bomba de Si bemol, cuatro pistones, llave de desagüe, atril y sordina, marca Besson.

Dos trompas en Mi bemol, de cobre pulido, con tornillos supletorios, tres cilindros a rotación, atril y sordina, marca Kruspp.

Dos fliscornos contraltos, de cobre pulido, en Si bemol, de tres a rotación, atril y sordina, marca Rott.

Dos bombardinos en Si bemol y Do, de cobre pulido, de cuatro cilindros, a rotación, modelo grande, con llave de desagüe y atril, marca Rott.

Dos bajos-tuba en Si bemol y Do, de cobre pulido, de cuatro cilindros a rotación, modelo grande, con llaves de desagüe y atril, marca Rott.

Unos timbales, 66 por 72, completos, con pies y banquetas de ballena y fieltro.

Una caja viva plana, de cobre pulido, 34 por 8, de ocho varillas con campanilla de resonancia, con banquetas de ébano, cinturón, gancho y atril.

Treinta y cinco atriles, (uno de director) plegables, de hierro niquelado.

Segundo. El diapason de dichos instrumentos se ajustará al adoptado oficialmente en España, que corresponde al La de 870 vibraciones por segundo a la

temperatura de 15 grados, es decir, en diapason normal.

Tercera. El plazo para presentar proposiciones será de veinte días, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Cuarta. El Ayuntamiento se reserva el derecho de solicitar la prueba del ins-

strumento que estime preciso y el proponente se obligará a facilitar el instrumento o instrumentos que a tal efecto soliciten.

Quinta. Los concursantes se obligarán a hacerse cargo de los instrumentos que actualmente tiene esta Banda Municipal, previa tasación practicada por peritos competentes nombradas de común acuerdo entre ambas partes contratantes.

Sexta. Será preferida, en igualdad de condiciones, la Casa que ofrezca mayores

facilidades de pago al excelentísimo Ayuntamiento, esto es, la que conceda más plazos anuales para dicho pago.

Séptima. El Ayuntamiento se reserva el derecho de desestimar las proposiciones que se hicieran, si ninguna de ellas le conviniera.

Octava. Los concursantes se obligarán

soportales de la Calle Mayor Principal, desde las casas número 48 al 94, y del 138 al 180, que el acto se celebre con sujeción a cuanto previene el Reglamento para la contratación de servicios y obras municipales de 2 de julio de 1824, se anuncia al público que la subasta para la adjudicación de dicha obra tendrá lugar a la hora DOCE del día 20 de mayo próximo en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor alcalde y concurriendo al mismo, el cuarto teniente alcalde, presidente de la Ponencia de obras.

El tipo precio que ha de servir de base para esta subasta es el de CATORCE MIL NOVECIENTAS NUEVE pesetas OCHENTA y SIETE céntimos, debiendo constituir los licitadores previamente un depósito provisional equivalente al cinco por ciento del importe que sirva de base para la licitación, señalándose como plazo para la presentación de pliegos, el que corre desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, hasta las DOCE del día anterior, en que ha de celebrarse la subasta.

La hora para la presentación de los pliegos será desde las 10 a las 12, todos los días laborables, debiendo entregarse aquéllos al secretario de la Corporación.

El adjudicatario queda obligado a constituir una fianza equivalente al 15 por 100 de la cantidad en que se le haya adjudicado la obra, así como a satisfacer las multas y sanciones que, de acuerdo con las condiciones facultativas y económico-administrativas le imponga la Corporación municipal por incumplimiento de aquella.

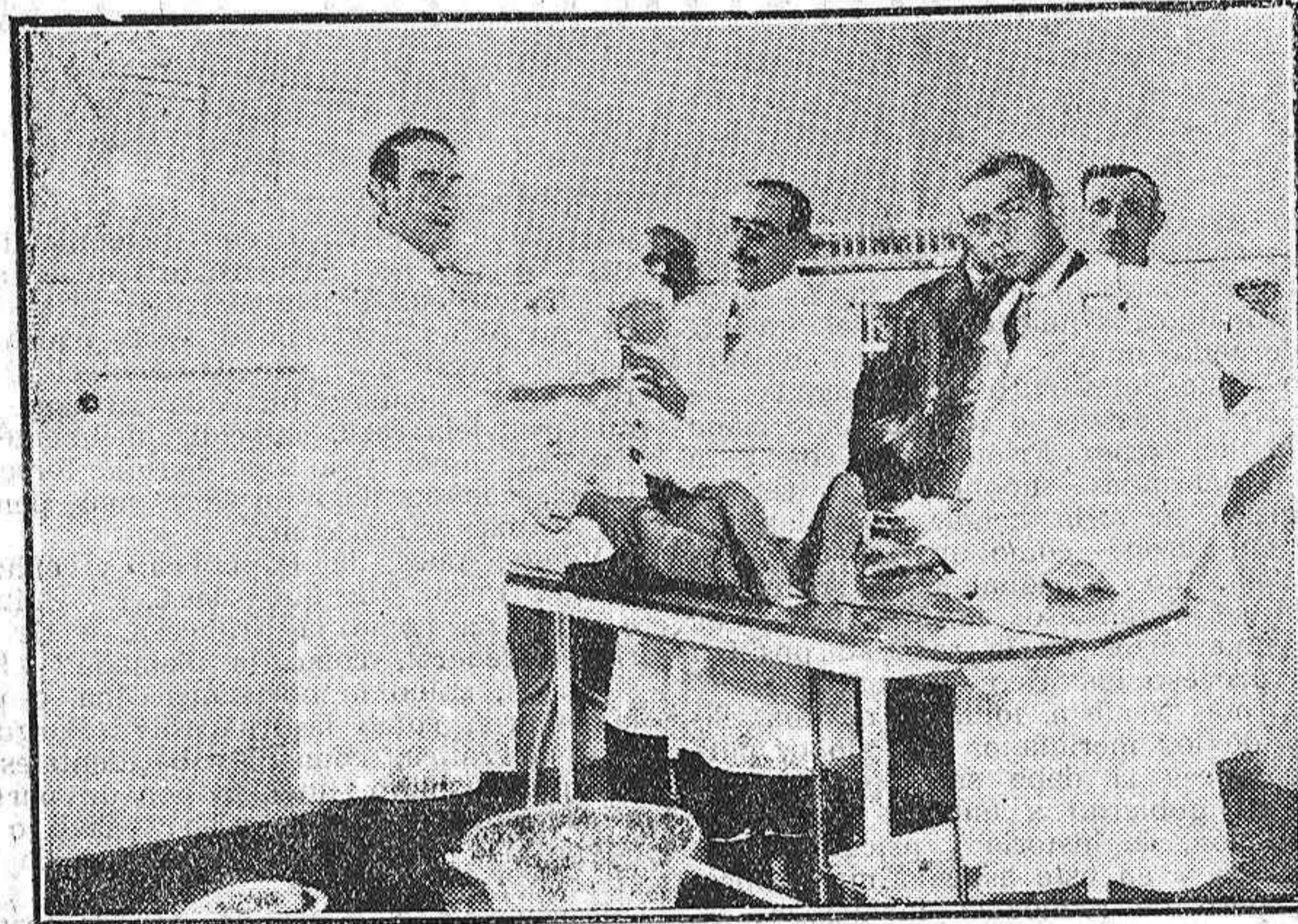
Así mismo también el adjudicatario queda obligado a satisfacer cuantos gastos origine la licitación, anuncio, reintegro, etc., etc.

Las proposiciones deberán extenderse en papel timbrado del Estado, de la clase octava, y al presentarle, llevar escrito en el sobre lo siguiente: PROPOSICION PARA OPTAR A LAS OBRAS DE PAVIMENTACION DE LOS SOPORTALES DE LA CALLE MAYOR PRINCIPAL, ajustándose la proposición al modelo que se inserta.

MODELO DE PROPOSICION

Don vecino de enterado de las condiciones de la subasta para contratar en pública licitación las obras de pavimentación de los soportales de la calle Mayor Principal, anunciada en el Boletín Oficial de la provincia, número correspondiente al día ... de de 1930, y conforme en un todo a las mismas, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativa en esta forma. (Aquí la proposición con los precios tipos, o con la baja del tanto por ciento, en letra de los precios tipos).—Palencia, ... de de 1930.—(Firma del proponente).

Palencia, 24 de abril de 1930.
El alcalde.—Azcoitia.



SALA DE SOCORRO.—El personal facultativo practicando la primera cura a un herido

DE "EL DÍA DE PALENCIA"

Hace treinta y nueve años

EDITORIAL.—Sigue ocupándose de las bases confeccionadas por la Sociedad Eléctrica Palentina para el suministro particular de flúido.

CORRESPONDENCIA DE MADRID.—El Señor Silvela se lamenta de que en obras de Estado se trabaje en días festivos, infringiéndose la Constitución.

—Se reunió la minoría carlista, firmando la enmienda que presentaría al proyecto de contestación al mensaje, el cual quedó sobre la mesa, y cuya lectura autorizaron los señores Villanueva, Serrano y González Olivares.

—Ha llegado a Madrid el duque de Solferino, con objeto de presenciar la discusión del acta de Vich.

—En el Congreso se entabló un diálogo entre los señores Silveas y Nocedal.

CAPITAL Y PROVINCIA.—Salieron para León, en la tarde de hoy, para unirse con sus compañeros comprometidos, los señores don Homobono Llamas y don Eduardo Rodríguez Tabares.

—Juró como abogado el nuevo colega don Tomás Florencio López Ruiz.

NOTICIAS GENERALES.—El general Molke, que tanto brillo dió a Alemania en la guerra francoprusiana, había fallecido en Berlín el día 24, según noticias que se daban en el número de esta fecha.

TELEGRAFO.—El diario madrileño "El País" declaraba que nunca se había concedido por ningún Gobierno una amnistía menos generosa que la que tiene en proyecto el Gabinete actual.

—El señor Martos marchó a París a avistarse con el señor Ruiz Zorrilla para conferenciar acerca del proyecto de amnistía.

—La Comisión del proyecto sobre el descanso dominical introdujo en el mismo algunas modificaciones.

—El señor Valles Ribot explanó su interpelación sobre las medidas del Gobierno prohibiendo las manifestaciones públicas.

JABON CHIMBO

El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica con creciente éxito desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado.



en trozos de 500 y 250 grs.

Lea usted "EL DIA DE PALENCIA"

Agencia de Negocios y Habilitación de Clases Pasivas

DE **Tarasio Fernández Ortiz**
PLAZA MAYOR

Tienda del Corcho, 3.º, Palencia

ASUNTOS QUE COMPRENDE

Ramo de Quintas en toda su extensión; Cuotas Militares con uniforme y tramitación; asesoramiento y formación de expedientes para Destinos Públicos a que pueden aspirar todos los licenciados del Ejército; aceptación de cuanto se refiere a Haberes, Pensiones y Retiros de quienes se crean con derecho a ellos; de asuntos particulares que se la confían en esta capital y fuera de ella; Habilitaciones y Apoderamientos de particulares y Corporaciones con Agente-Representante en Madrid.

Dr. LEDA

PIEL Y SECRETAS

VENEZ DE ARCE, NUM. 4

MALLADON

GACETILLAS

Si quieres comprar abrigo,

No tienes que pensar más:

o necesitas trinchera,

o te hace falta un sombrero,

o te basta una visera...

vete a la CASA MARTIN,

que es sin duda la primera.

Mayor Pral., 78.

Casa en venta

Se vende la casa número 3 de la calle Gil de Fuentes; muy propia para fonda, por su capacidad y comodidades. Informes, en la zapatería «La Barcelonesa».

José Cuesta del Muro

MÉDICO MILITAR

Medicina general-Enfermedades secretas-Piel

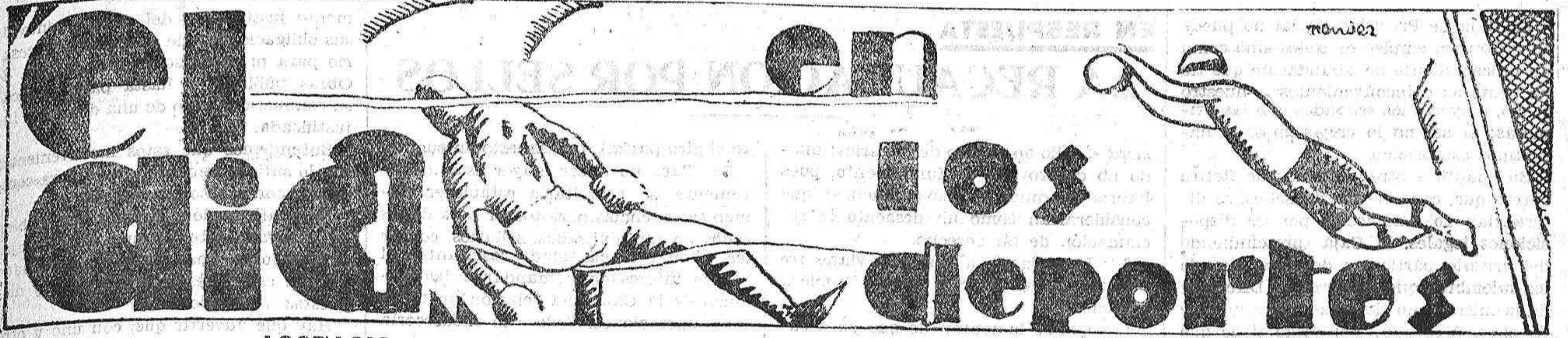
DIATERMIA

Paralización, Endoscopia, etc.

Consulta: de 12 a 4

Económica los sábados

Mayor Pral., 25 y 27. (Banco Urquijo)



ACOTACIONES Y COMENTARIOS A LAS REGLAS DE JUEGO DEL FOOT-BALL.

DIMENSIONES DEL CAMPO Y MANE- RA DE MARCARLO

Quedábamos el día pasado sin terminar de reseñar lo que establece la Regla primera.

Prosigue dando instrucciones para marcar el campo de juego y las dimensiones del mismo. Para abreviar, diremos únicamente que la longitud de los campos tiene que estar comprendida entre 91 metros como mínimo y 118'30 metros (130 yardas) como máximo; y la anchura entre 91 metros como máximo y 45'50 metros como mínimo.

Digamos también, pues hemos de emplear bastante a menudo los términos, que las líneas de cada extremo, (en las que están las porterías) se designan con el nombre de líneas de goal y las laterales líneas de toque.

En los vértices de los ángulos que forman las líneas de goal y de toque deberá colocarse una banderola, cuya altura no podrá ser menor de 1'25 metros.

Conviene saber a los jugadores que les está prohibido quitar estas banderolas cuando van a tirar un "corner" (saque de esquina).

Especifica luego esta regla cómo han de ser las porterías y las dimensiones de las mismas, detalle que no creemos interesa sino a los dirigentes de los clubs.

AREA DE "GOAL" Y AREA DE CASTIGO

Delante de cada portería y al hacer el marcado del campo, hay que marcar dos rectángulos. El menor de una superficie de 6 por 20 yardas, se llama área de goal. Se marca este cuadrángulo para que los jugadores se apercieban que están jugando sobre dicho término, pues en el área de goal no puede ser cargado el portero, a no ser que retenga la pelota u obstruya el paso a un contrario.

Desde el área de goal se tienen que realizar los saques de puerta ("goal-kick"), que hace el portero. No es preciso que el balón se coloque sobre alguna de las líneas que delimitan el área de goal. En cambio debe ponerse el balón en la mitad del área de goal más próxima al lugar por donde salió fuera del campo.

El área de castigo o área de penalty es otro rectángulo, mayor que el anterior, de 44 yardas (40'24 metros) de ancho por 18 de longitud (16'46 metros).

Este segundo rectángulo tiene por objeto delimitar la superficie dentro de la cual el portero puede hacer uso de las manos para defender a su bando. Es decir, que si el portero tocara el balón con las manos fuera del área de penalty, debe castigársele como a un jugador cualquiera.

De igual manera todas las faltas e infracciones comprendidas en la regla novena (zancadillas, manos, etc.; ya lo veremos despacio cuando lleguemos a esa regla) serán castigadas con un penalty-kick (golpe de castigo) en el sitio marcado al efecto (frente al goal, a 12 yardas, es decir, 10'97 metros).

Fácil es comprender que las razones que tuvieron los que hicieron las reglas de juego, para castigar con la pena máxima toda falta cometida en este trozo del terreno, fueron evitar en lo posible las violencias que adquiere el juego cuando se llega a las proximidades de las porterías.

Lo que queda de la Regla primera no tiene interés alguno para traerlo a estas columnas, por lo que seguiremos en la siguiente.

REGLA SEGUNDA

Duración del partido.—"De no haberse estipulado algo en contrario, la duración del partido será de noventa minutos".

Como se sabe, todos los partidos se dividen en dos periodos de tiempo, de 45 minutos cada uno. Entre ambos hay un

descanso. Sin embargo, si antes de comenzar el partido, los capitanes de ambos bandos se ponen de acuerdo para jugar un tiempo menor del establecido en la regla, lo comunicarán al árbitro, quien debe atender estas indicaciones, a no ser que sea encuentro de campeonato oficial, en cuyo caso no puede variarse lo establecido en el Reglamento.

Elección de goals.—"El bando favo-

recido por la suerte—sigue diciendo esta regla segunda—tiene opción a elegir la salida de (kick-off) o el goal."

Obsérvese bien que dice "a elegir la salida o el goal (campo)". Es decir, que el favorecido por la suerte puede elegir campo, en cuyo caso debe hacer el "kick-off" el bando contrario, o bien puede optar por realizar el "kick-off" y es el otro bando el que tiene que elegir campo. En

casi todos los casos lo ordinario es lo primero.

EL SAQUE O SALIDA (KICK-OFF)
—"El juego comienza por un saque hecho desde el centro del campo en dirección a la línea del goal contrario; ningún jugador del bando opuesto puede aproximarse a más de 9'14 metros del balón, hasta que se haya hecho el saque, ni hasta entonces le está permitido a ningún jugador de ambos lados atravesar la línea media en dirección al "goal contrario".

Así termina diciendo la tan repetida Regla segunda.

La distancia mencionada de 9'14 metros (10 yardas) a la que tienen que estar los del bando opuesto, es el radio del círculo que se traza en el centro del campo.

Conviene a los jugadores fijarse bien en esta parte de la regla, por la que se deduce que el "kick-off" ha de realizarse avanzando el balón hacia el goal contrario. Cuando se infringe este modo de hacer la salida, el árbitro debe ordenar se repita, amonestando previamente al jugador infractor de la misma.

Y naturalmente, si aun después de amonestarle, insistiera de nuevo en hacer mal la salida, cabe a las atribuciones del árbitro expulsar al jugador, ya que entonces desobedece a la autoridad suprema sobre el terreno.

Los jugadores deben tener también mucho cuidado en no traspasar los límites marcados en esta regla, hasta que el juego haya comenzado.

Conviene aquí advertir que de acuerdo con lo dispuesto en la regla décima, que a su tiempo veremos, el encargado de hacer el kick-off no puede tocar dos veces seguidas el balón, pues antes de tocarlo él por segunda vez es preciso que otro jugador distinto lo haya tocado. La infracción de esta será castigada con un golpe franco, del cual no puede marcarse goal directamente.

En el saque de salida pudiera darse un caso, cual es que el que inicia el juego, de un gran shoot, introdujera el balón en la portería contraria, sin que ningún otro jugador le tocara. Claro que esto es difícilísimo. Pero está dentro de lo posible.

Recordemos, a este efecto, que no hace mucho, Calderón obtuvo un tanto desde medio campo. Por eso, aunque difícilísimo, no es imposible que el que hace el "kick-off" introduzca el balón directamente en la portería contraria. Y cabe preguntarse:

¿Será válido el goal así logrado? Desde luego no. El goal no es válido, si el balón no fué tocado antes de entrar en la red, por otro jugador distinto al que hizo la salida.

En alguna ocasión se da el caso que acabamos de citar, el árbitro debe conceder un saque de puerta (goal-kick), sin dar válido el goal. Como también se concederá otro saque de puerta si el balón entrase en la portería directamente impulsado por el jugador que ejecutó el "golpe franco", a que nos hemos referido antes por la infracción del "kick-off", al tocar el mismo jugador dos veces seguidas el balón.

Por último, la Regla tercera termina diciendo que los terrenos se cambiarán a la mitad del tiempo; que el descanso no excederá de quince minutos, y que tanto al reanudar el juego después de marcar un tanto, como al comenzar el juego en la segunda mitad, hará el saque el equipo contrario al que marcó el tanto a su favor, y el equipo contrario al que hizo la salida en el primer tiempo, respectivamente.

Y dejamos para otro día la Regla cuarta, que trata de "cómo se gana un tanto".

Perico D. PORTES

DE LA CALLE

R U N R U N

SE ASEGURA:

—Que hace pocos días el Ayuntamiento de Oviedo votó en sesión plenaria un crédito de cuatrocientas mil pesetas.

—Que, como se ve, esto, hoy día, en los Ayuntamientos carece de importancia.

—Que todos los días estamos viendo que, hoy aquí, mañana allí, las corporaciones acostumbran a empeñar las arcas municipales con la misma tranquilidad que si se tratase de un mantón de flecos...

—Que es el caso que, en Oviedo, se han votado cuatrocientas mil "leandras" para construir—asístense ustedes—un magnífico "stadium"...

—Que todavía les ha parecido poco a los ediles ovetenses y piensan ampliarlas si las necesidades del futuro suntuoso "stadium" lo requieren...

—Que ya se ve cómo eso de los deportes tiene también importancia.

—Que, según parece, los concejales de Oviedo estiman que el "fútbol" y el deporte en general es un río de oro.

—Que por eso votan cuatrocientas mil pesetas.

—Que aquí en Palencia no votamos esa fabulosa cantidad, entre otras poderosísimas razones, porque no las tenemos en disposición de dilapidarlas...

—Que ya hemos—o han—construido un campo para fútbol, que por ahora llena nuestras necesidades.

—Que, claro está, que el Ayuntamiento debiera hacer un "pinito" y cumplir una obra de misericordia socorriendo a los menesterosos.

—Que los menesterosos en este caso son los directivos del Club Deportivo Palencia, que a fuerza de sacrificios y trabajos constantes, han conseguido hacer lo que han hecho.

—Que nuestro campo podría quedar como "las propias rosas" con solo hacer en él pequeñas modificaciones.

—Que todo se reducía a un par de miles de pesetas.

—Que no hemos dicho nada.

—Que con dos mil pesetas se puede organizar un homenaje en Madrid...

—Que el otro día estuvo un edil paseando por el Salón...

—Que el concejal iba cabizbajo, meditando, cargado de graves y trascendentales reflexiones...

—Que con las manos cruzadas en la espalda, el edil paseaba lentamente por el paseo central de nuestro único parque.

—Que la infinita melancolía de su rostro se revelaba en los ademanes que, sin duda, en interior soliloquio, le arrancaba una hondísima preocupación.

—Que el concejal en cuestión debía

pensar con pena en el trágico abandono de este Salón, que un día fué la ilusión de todos los palentinos y hoy es casi un "erial inhóspito"...

—Que nuestro concejal dirigía largas y tristes miradas a los macizos llenos de cizaña como el campo de la parábola; los rosales abandonados; los linderos deshechos... y la acera polvorienta que han dejado como un largo pegote en la gran Avenida.

—Que en los estanques las aguas estaban bien lejos de ser cristalinas.

—Que los surtidores no cantaban su "eterna canción" como diría un poeta trasnochado.

—Que todo aparecía en un estado de abandono y descuido lamentable.

—Que súbitamente el meditabundo municipal se paró ante el templete de la Banda Municipal.

—Que por su imaginación desfilaron los días del estío próximo y las noches en que nuestra sufrida Banda Municipal daría conciertos en el Salón.

—Que vio cómo un turba de niñas y chiquillos danzaban en torno al kiosko, prorrumpiendo en una estrepitosa algarrabía que no dejaba oír ni un solo acorde de nuestra excelente banda de música.

—Que el concejal de nuestro cuento dióse de pronto una palmada en la frente y profirió un "¡Eureka!" como dicen que dijo Arquímedes cuando descubrió su famoso principio...

—Que la solución de tanto abandono consistía "simplicísimamente" en que el Ayuntamiento destinase una brigada de obreros y se gastara unas pesetas en arreglar nuestro parque municipal...

—Que una vez hecho esto, todo quedaría solucionado.

—Que los rosales florecerían lozanos...

—Que serían cristalinas y transparentes las aguas de los estanques...

—Que los surtidores desgranarían sus hilos de perlas...

—Que los linderos bien cuidados invitarían al paseo dominical...

—Que entonces se construirían unos pequeños "parterres" en torno al kiosko de la banda y se rodearía el mismo de sillas... para poder oír los magníficos conciertos que el maestro Guzmán organizaría.

—Que de este modo todos estaríamos contentos.

—Que el concejal, con la alegría de la magnífica idea impresa en su semblante dejó sus tristes meditaciones y aguardó impacientemente la primera sesión del Ayuntamiento para proponer su plan de reformas...

—Que veremos a ver lo que pasa...

Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla

MÉDICO-CIRUJANO

Especialista en Cirugía general

Se practican toda clase de operaciones de Cirugía

SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7

Consulta: Ignacio Martínez Azcoitia, 1.-2.º

(1.º bocaplaza)

(antes San Francisco)

Yagües García

OCULISTA

DEL INSTITUTO OFTÁLMICO

CONSULTA DIARIA DE 10 A 12 HORAS

Gratis para los pobres, de 4 a 6

Mayor Pta. 64, 1.º PALENCIA

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

de J. BURGOA LAGUNILLA

Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos

Consulta diaria de 11 a 1 y de 4 a 6

CONDE DE GARAY, 5, 2.º

La Caja de Previsión Social no puede considerar el empleo de sellos sino como un procedimiento de recaudación que tiene ventajas e inconvenientes a nuestro juicio, mayores los segundos que las primeras; si así no lo creyéramos, lo habríamos establecido.

En cuanto a otros sistemas de Retiro obrero que, con sellos o sin sellos, se diferencian del establecido por las disposiciones legales, la Caja (prescindiendo del criterio particular de cada uno de los miembros que integran la Dirección de la misma) no tiene por qué ocuparse de ellos. A lo que ahora rige tiene que atenderse, mientras por los Poderes públicos no se derogue o modifique.

Ahora bien, como procedimiento de recaudación tiene las siguientes ventajas:

- 1.ª Comodidad para el patrono, cuando se trate de obreros eventuales.
- 2.ª Facilidad para el obrero de saber si el patrono cumple sus obligaciones para con él.

En cambio tiene los inconvenientes que siguen:

1.º Es caro, puesto que, sin suprimir ninguno de los trabajos necesarios en el sistema actual, se añade el coste de los sellos y la comisión que habría de darse a los expendedores. El trabajo de llenar padrones y boletines (obligación del patrono, pero que frecuentemente se hace por los funcionarios de la Caja), no es mayor que la de llenar las cartillas (obligación del obrero que, con mayor motivo, se haría por éstos).

2.º Es más molesto para el patrono cuando se trata de obreros fijos o de temporada; la colocación de los sellos en las cartillas al tiempo del pago, representa mucho más trabajo que llenar el padrón, una vez para cada obrero, y un boletín mensual o bimensual; operaciones que pueden hacerse en cualquier momento, a la hora o en el día más desocupados para el patrono.

3.º Es imposible saber en la Caja si el patrono cumple o no sus obligaciones.

Aun cuando se llevara nota de los sellos que comprase cada patrono, lo que complicaría enormemente la expendición, habría que practicar una inspección más detenida que la actual, para saber el tiempo que debían durarle, a fin de exigirle que comprase más, y comprobar si les colocaba en las cartillas de sus obreros.

4.º Los obreros, en muchos casos, perderían su libreta y con ella todos sus derechos o parte de ellos.

5.º Muchos obreros, por ignorancia o por miedo, no exigirían que se les pu-

EN RESPUESTA

LA RECAUDACION POR SELLOS

siera el sello en el acto de pagarles; miedo no desprovisto de fundamento, pues habría patronos (pocos o muchos) que considerarían como un desacato la reclamación de tal derecho.

6.º Le obligaría al obrero a viajes frecuentes a los pueblos donde hubiera agencia.

Los que se lamentan de que para cada pago tienen que hacer un viaje (lo que no es cierto, porque para ello sir-

ve el giro postal), tengan esto en cuenta.

7.º Para no hacer mayor este inconveniente, se necesitaría establecer numerosas agencias para tomar nota de los sellos no contabilizados, sellarlos, contarles, abonar la cantidad resultante al obrero interesado y mandar a las oficinas de la Caja una relación de todas estas operaciones. Todo esto encarecería más el procedimiento.

8.º El patrono carecería de un docu-

Casa de Palencia en Madrid

Un ciclo de conferencias

Hace tiempo que la Casa de Palencia en Madrid venía rumiando la idea de organizar un ciclo de conferencias, que pronunciadas por palentinos cultos y elocuentes, fueran como el trompetazo despertador de todos los entusiasmos, realizando con ello una obra educativa y de formación.

Esta idea, que, como digo, fué acariciada largo tiempo, vió su realización el jueves pasado. Todo esto exige claro está, un esfuerzo; y todo esfuerzo, debilita, pero esto no importa, las riendas de la casa de Palencia están sabiamente gobernadas por un hombre joven y enérgico, enemigo de la garrulería y a quien en todo momento le secundan una pléyade de palentinos llenos de vida y enamorados del terruño.

A las diez de la noche, y bajo la presidencia del excelentísimo señor marqués de la Valdavia, don Juan Bautista Guerra, y los señores Revuelta, Diéguez, y Alcalde, se dió comienzo al acto. Hace uso de la palabra el señor Guerra y empieza haciendo resaltar la enorme importancia de estos cursillos culturales y termina diciendo «que en «Castilla cuando nos despedimos no nos damos la mano, nos damos el corazón».

Acto seguido pronuncia su conferencia don José María Sáinz, versando sobre el tema: «Obras públicas de la provincia de Palencia».

Desarrolló el tema de una manera por demás admirable; recuerda to-

das las obras públicas realizadas desde el 1910 hasta nuestros días; cita cómo se construyeron por contrato 422 kilómetros de carretera, con un importe total de 5.469.484,17 pesetas, que representan un coste medio, kilómetro, de 12.961,05 pesetas, y confirma cómo en esto batió el record en longitud y economía.

Enumera a continuación puentes levantados, entre ellos, el monumental de Abilio Calderón; describe con gran elocuencia el paisaje castellano, bella perspectiva que ningún pintor ha sabido trasplantar al lienzo.

Se remonta en su fantasía realista, y dice que no admite la comparación de la garganta palentina de Camasobre con las gargantas francesas del Tarn.

El señor Sáinz sigue llamándonos la atención sobre los actuales canales y nos asombra por la destreza con que maneja su tesis, vertiendo en los oyentes toda la riqueza de gran ingeniero.

Pasa a analizar el estado actual de la agricultura y de la ganadería—más de ésta que de aquella—; se opone al afán cerealista y termina exhortando al auditorio a que trabajen todos para que Palencia llegue al pináculo de su prosperidad y de su pujanza.

Una salva de aplausos, acogió las últimas palabras de don José María Sáinz.

ARRIBAS

mento justificativo del cumplimiento de sus obligaciones, que puede serle necesario para presentarse en una subasta de Obras públicas, y hasta para vindicar su conducta en caso de una denuncia injustificada.

Entendemos que estos inconvenientes son lo suficientemente graves para compensar con exceso las ventajas.

En confirmación, diremos que, habiendo ensayado este sistema varias Cajas Colaboradoras, unas les han abandonado y otras están descontentas de él y dispuestas a abandonarle.

Hay que advertir que, con uno u otro procedimiento de recaudación, tienen que hacerse después las mismas operaciones: fichas y cuentas individuales, cálculo de pensiones, evaluación de reservas técnicas, aplicación de bonificación del Estado, o de imposiciones para mejoras, reaseguros, inversión de fondos, etc., por lo cual no disminuiría, ni el personal, ni el alquiler de locales, ni los gastos de material, luz, calefacción y otros análogos. No detallamos estas operaciones por no alargar demasiado este escrito, pero estamos dispuestos a explicar a quien lo desee todo el funcionamiento de la Caja y los trabajos que necesita hacer para fijar la pensión de cada obrero.

Téngase en cuenta que el Seguro de Maternidad está ya establecido, aunque no funciona aún, lo que exigiría una nueva cartilla y otros sellos que adherir, y lo mismo puede ocurrir al establecerse los seguros que están en estudio: Pare Forzoso, Enfermedad e Invalidez. Y que la Caja no solo administra el Retiro Obligatorio, por lo que hace a constitución de pensiones, sino también el régimen de Capitalización para los que se afilian, mayores de 45 años, el de Libertad Subsidiada, que permite constituirse pensiones, en condiciones ventajosas, a modestos labradores o industriales, cuya situación es inferior a la de muchos obreros, pero que, por no depender de un amo no disfrutaban los beneficios del régimen obligatorio, las mutualidades escolares, las bonificaciones extraordinarias que concede el Estado a los afiliados que cumplen los 65 años, los subsidios de maternidad (mientras no rija el Seguro) y otros muchos servicios que por el Instituto se le encomiendan.

Sirva esto de contestación a los que, mal informados, creen que no se hace nada en las oficinas de las Cajas Colaboradoras.

Rafael Alonso LASHERAS, Consejero-Delegado de la Caja de Previsión Social "VALLADOLID-PALENCIA".

EN MARCHA

II Asamblea Nacional del Apostolado

El entusiasmo cunde. Palencia, como era de esperar, responde fielmente al llamamiento que se le hace a nombre del Sagrado Corazón.

Apenas empezada la propaganda, se ha apresurado a inscribirse, entre los que pretenden tributar un gran homenaje al Rey del Amor, que desde el Cerro de los Angeles preside y bendice de un modo singular a nuestra Patria.

Son ya muchos los que se han alistado como asambleístas. A ello contribuye, es verdad, la fe arraigada de los hijos de nuestra ciudad y el vivo amor al Corazón, que tanto ha amado a los hombres... tan poco correspondido de ellos; pero de un modo decisivo influye en la rápida propaganda la campaña de celo emprendida por las distinguidas señoras opeadoras de las misiones, Esclavas de María, caballeros, señoras y señoritas del Apostolado, que, unidos a las Hijas de María, y a muchos fervientes amadores del Divino Corazón, son los mejores auxiliares de la futura y grandiosa Asamblea.

De los pueblos de la diócesis empiezan también a llegar consoladoras noticias, que hacen asegurar un crecido número de Asambleístas, que con sus estandartes concurrirán a Madrid en el próximo mayo.

Gran parte de este rápido resurgir en los pueblos, se debe al celo de los directores locales, muchos de los cuales han tomado con sumo empeño la obra, secundando los deseos de nuestro señor Obispo.

Se puede esperar que serán muchos los estandartes del Apostolado de nuestra diócesis, que alineen en aquella gran parada del Cerro, en la que formarán los de miles de centros españoles.

Que no cesemos hasta conseguirlo plenamente. Esa es nuestra fundada esperanza al dar hoy la primera lista de asambleístas palentinos.

Sitios para hacer las inscripciones: Secretaría de Cámara (Palacio Episcopal) y Residencia de los PP. Jesuitas (Martínez de Azcoitia, 19).

Precios totales para ir a Madrid: En 1.ª, 238 pesetas; en 2.ª, 170, y en 3.ª, 121.

ASAMBLEÍSTAS INSCRITOS

Ilustrísimo y reverendísimo señor Obispo; M. I. S. Vicario general, canónigo; M. I. Sr. D. Gabriel Parrado, canónigo; ilustre señor don Guillermo Gutiérrez, vicesecretario; don Faustino Giraldo, presbítero; don Marcelo Rojo, señorita Amada Rincón, don Marciano Alonso, señorita Blanca Carreras, señorita Fortunata Carrillo, don Julio Osorio Becerra, R. P. Paulino Valbuena, S. J.; R. P. José Mazarrasa, S. J.; doña Manuela Bedoya, señorita Amparo Rivas, don Santiago Pérez Rojo, R. P. Francisco García, S. J.; R. P. Celso González, S. J.; don Braulio Sevilla, doña Guadalupe Escribano, don Leoncio Cuadrado, don Julián Díez, don Mariano Santamaría, don José Díez Mateo, don Francisco del Valle, don Aniceto Martínez, R. P. Serafín Arias, S. J.; R. P. Angel Tejedor, S. J.; señorita Margarita Chico, don Isidoro López, don Victorio Sánchez Calderón, R. P. Petronilo Nieto, S. J.; R. P. Ramiro Fernández, S. J.; R. P. Tomás Fernández, S. J.; don Antonio González, señorita Josefina A. de Castro Arias, R. P. José M.ª Aboy, S. J.; R. P. José M.ª Cuesta, S. J.; doña Isabel de la Peña Ortega, señorita Nieves A. de Castro Arias.

GRATA NOTICIA

Los Coros Campurrianos a Palencia

Ha causado excelente impresión en ésta, las declaraciones hechas por don Santiago Calderón al corresponsal en Palencia del diario vallisoletano «El Norte de Castilla», sobre el proyecto de contratar, como festejo para las ferias del Corpus, entre otras agrupaciones corales, a los Coros Campurrianos de Reinosa.

Son los Coros Campurrianos una organización benemérita que se dedica, con noble ahinco y con capacidad reconocida, a dar publicidad de todo lo bello que tiene el folklore regional de Campóo tan original en sus melodías y tan rico en cadencias, que representa una nueva modalidad en el festín regional, toda vez que por razones etnológicas forman en una orientación completamente separada de la canción castellana y de la montañesa, participando de los giros e influencias de las dos partes.

Esto no tiene nada de particular, pues Reinosa suele, en muchas ocasiones, significar Castilla para los montañeses y Montaña para los castellanos, prueba irrefutable de que las divisiones geográficas no pueden proporcionar caracteres ni definir idiosincrasias.

Hace tiempo que alentaba en ésta el proyecto de que los Coros visitaran la capital vaccea; pero por motivos y circunstancias que sería prolijo e inútil enumerar, la visita se ha ido defiriendo y ahora que la Comisión palentina de festejos parece que quiere dar realidad a un proyecto largamente acariciado, en los amantes de la propagación de las melodías campurrianas ha sido recibida la noticia con verdadero júbilo, pues viene a dar forma a una aspiración en la que toda la ciudad de Reinosa tiene puestas grandes esperanzas y que será motivo para una

mayor unión y compenetración artística tan necesaria en la marcha cultural de los pueblos.

Al recoger el rumor, lo hacemos verdaderamente complacidos y deseamos que la realidad lo confirme, estando seguros de que tanto los naturales de Reinosa, como los palentinos residentes en ella, ven de muy buen grado que la representación de Arte reinosano concorra a Palencia a dejar el recuerdo perenne de lo que vale Campóo al llevar en sus canciones que es lo más exquisito que puede proporcionar un pueblo, el alma y la Historia del mismo.

X. Y. Z.

CARTELERA

EN EL PRINCIPAL

A las siete y a las diez, la hermosa película, «Espejismos», interpretada por Marión Davies y William Haines.

SALON NOVEDADES

Martes aristocrático.—Sesión continua desde las siete en punto. Estreno de la interesante comedia en siete partes titulada «El tercer escuadrón», vodevil vienés, interpretado por Claire Romer y Paul Heidemann.

NOTA.—La publicación de esta cartelera no implica aprobación ni recomendación de los espectáculos en ella anunciados.

Nuestros mercados al día

VALLADOLID

Trigos.—Por todas partes reina la calma; la oferta hace cuanto puede por colocar, pero es tan difícil vender que, como no sean clases muy buenas y a precios bajos, nadie compra.

Ya se sabe que los tipos de precio oscilan entre 43 y 46,50 pesetas los 100 kilos, en procedencia.

Demanda sigue siendo escasa y si se consigue alguna operación para la plaza no se pasa de 76 a 77 reales fanega.

La tendencia del mercado sigue siendo floja.

En el detall siguen escaseando las presentaciones de vendedores rurales y lo poco que llega, se coloca a precios convencionales.

En el mercado del ARCO, han entrado 100 fanegas que se pagaron a la tasa.

No se reciben de Barcelona impresiones mejores que las de los días anteriores.

Centeno.—Sigue flojo este grano y la oferta vendedora cotiza de 30,75 a 31,50 pesetas, en estaciones de la línea de Burgos, Ariza, Salamanca, Segovia y Palencia.

No se hacen operaciones.

Cebada.—Vendedores de Palencia, Segovia y Avila, ofrecen a 29,50 y 30 pesetas, desconociéndose operaciones.

Avena.—Sigue la cotización de 27 a 28 pesetas, sin operaciones.

Algarrobas.—Invariable el precio de 36,50 a 37 pesetas en estaciones de la parte de Medina.

Yeros.—Siguen ofreciendo en línea de Ariza a precios de 32,50 a 33 pesetas, ignorándose operaciones.

MEDINA DE RIOSECO

En el mercado de esta plaza rigieron los precios siguientes:

Salvado, tercerilla, a 18 reales la arro-

ba; de cuarta, a 14; comidilla, a 10; salvado, a 11 idem.

Al mercado de trigos se presentaron,

unas 400 fanegas y se pagaron a precios convencionales.

Vale el centeno, a 52 reales las 90 li-

Los mercados de lanas y pieles

Lanas.—El mercado de lanas lavadas de Barcelona cotiza el kilo: merinas blancas trashumantes, 10,50 pesetas; idem, idem, estantes, 9; idem, idem, corrientes, 7,25; entrefina blanca sin pelo, 8,40; idem idem con pelo, 6,25.

Las lanas negras y pardas de 19 a 18 por 100 más baratas que las blancas, en igualdad de tipo y finura.

Los últimos precios que conocemos del mercado lanero de Sabadell son los siguientes: primeras trashumante, 9,25 pesetas precio medio del kilo de lana lavada, y 11,25 pesetas precio medio del kilo de lana peinada; Extremadura, 8,75 y 10,75; entrefinas de Talavera, 7,50 y 9,50; idem Aragón, 6,75 y 8,50; idem con pelo, 6 y 7,75; segundas merinas trashumantes, 7,25 pesetas kilo de lana lavada; idem Extremadura, 6,75 idem, entrefinas con pelo, 5; terceras (garras), merinas, 5,50 y entrefinas, 5 pesetas.

Las lanas negras se cotizan con un 12 por 100 de desproporción con las blancas.

Cueros y pieles.—La anomalía presente lleva consigo concesiones y precios especiales que alteran en absoluto la marcha de los negocios.

Mientras las existencias en cueros vacunos no sean aligeradas, no hay posibilidad de conocer la tendencia del mercado, hasta hoy inclinado a la baja.

En Madrid, y por parte del Consorcio de Expendedores de Carnes, se han hecho precios bajos para algunas operaciones de cueros.

Las pieles de cordero lana se cotizan en Madrid de 52 1/4 a 52 1/2 céntimos por kilo canal. Tienen un rebajo de 1,50 céntimos por cada piel, las pieles rotas, bastas, negras, gallegas, portuguesas y con roña.

Pieles de ternera en verde, 2,80 pesetas kilo; de tercera, 2,70; de cuarta, 2,50; vaqueras, hasta cuatro kilos, 2,30. Todas las clases tienen una peseta de prima.

El mercado de Bilbao tiene existencias regulares y negocio encalmado, siendo sus precios por kilo: vacuno mayor en verde, 1,90 pesetas kilo; ternera primera en verde, 2,70; idem segunda idem, 2,50; carnero y oveja en verde, 6 pesetas piel; de cordero, 4; lechales en verde 3,25, cabras y cabritos, 6; conejo en verde, 0,20.

bras; cebada, de 38 a 40 las 70; avena, a 30 la fanega; yeros, a 66; muelas, a 52; patatas, a 10 la arroba.

Corderos lechales, a 3,50 pesetas el kilo; cerdos de 50 a 80 uno.

Pieles de cordero, a 3 y 3,50 pesetas una.

Huevos, a 2 pesetas la docena.

Al mercado de queso se presentaron unas 6.300 kilos del llamado «pata mulo», vendiéndose de 20 a 21 pesetas la arroba; del llamado de «cincho» unos 3.500 kilos, de 27 a 29 idem.

SORIA

Reina temporal de lluvias y frío.

Se cree que las existencias de trigo son escasas ya, pero todavía abunda la oferta.

Las cotizaciones más recientes son como sigue:

- Trigo, a 74 reales fanega.
- Centeno, a 55.
- Cebada, a 55.
- Yeros, a 66.
- Avena, a 37.
- Garbanzos superiores, a 216.
- Idem regulares, a 182.
- Idem medianos, a 180.
- Alubias, a 260.
- Muelas, a 56.
- Guisantes, a 80.
- Patatas, a 7 reales arroba.

MELGAR DE FERNAMENTAL

Tiempo de lluvias.

Mercado sostenido.

Hay regulares vendedores.

Precios:

- Trigo, a precios de tasa.
- Centeno, a 43 reales fanega.
- Cebada, a 40.
- Yeros a 58.
- Avena, a 26.
- Garbanzos superiores, a 220.
- Idem regulares, a 190.
- Alubias, a 220.
- Muelas, a 46.

CUANDO NECESITE IMPRESOS Y LOS DESEB ESMERADAMENTE HE-
-: -: CHOS, ENCARGUELOS EN LOS TALLERES TIPOGRAFICOS DE -: ::

EL DIA DE PALENCIA

PROPIEDAD DE LA FEDERACION CATOLICO-AGRARIA

"AURORA" Compañía Anónima de Seguros (FUNDADA EN 1909)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909

	PESETAS
Capital suscrito y desembolsado.....	4.500.000
Reservas voluntarias	2.733.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1905)	1.644.307'90
Beneficios satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1927	32.089.810'77

DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)

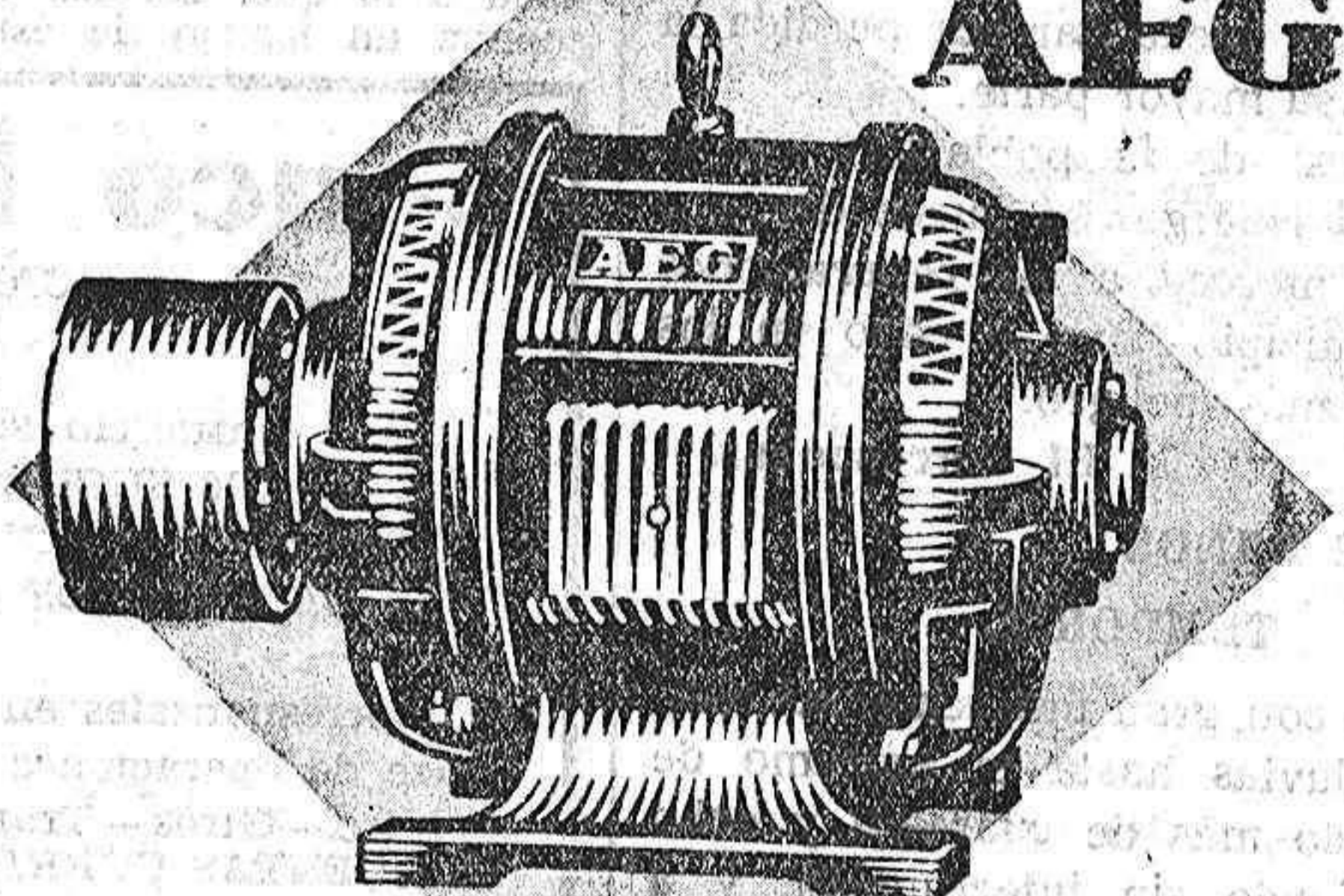
Delegaciones principales:
BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 636. En edificios de su propiedad
MADRID.—Paseo de Recoletos, n.º 8.
 Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.
 (Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, con fecha 15 de Noviembre de 1928.)
 Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, 140, n.º 1.
AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO AGRARIA; Casa de Mayor, 15.
 Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

Federación Católica-Agraria de Palencia Caja Central de Ahorros y Préstamos

IMPOSICIONES

TIPOS DE INTERESES
 A la vista, 3 1/2 por 100.
 A seis meses, 4 por 100.
 A doce meses, 4 1/2 por 100.
PRÉSTAMOS a los SINDICATOS para fines agrícolas
Horas de Caja: Días no feriados, de 9 a 13

MOTORES - DE DOBLE RANURA - AEG



Sencillez en el manejo
Mejores características eléctricas.

SUSTITUYEN A MOTORES CON ARRANQUE

De venta en los buenos Establecimientos de Electricidad

ANUNCIO PUBLICADO POR AEG IBERICA DE ELECTRICIDAD, S.A.

Almacén de maderas

Entarimados de todas clases, jambas, Rodapiés, Molduras, etc.
Talleres mecánicos de carpintería y herrería
Aserradero de maderas
 Elaboración general de maderas para carpinteros, ebanistas y carreteros, Gran fábrica de JERGONES hierro, camas y somiers y todo lo concerniente a tejidos metálicos: una de las primeras en su clase.
José Gallego Rulpérez.—Cervantes, 9 y 11.—PALENCIA

POR LA PROVINCIA

DE PUEBLO EN PUEBLO

Gran temporal de lluvias en toda la provincia.—La crecida de los ríos Valdeginate, Huerga, Carrión y Pisuerga

ZORITA DEL PARAMO
Se ha celebrado el día 26 del corriente, en la iglesia de San Lorenzo, el enlace matrimonial del inteligente maestro herrero de Hinojal de Pisuerga, don Domingo Fernández Mata, con la bella señorita Primitiva Salvador Luances.

Fueron apadrinados por Francisco Alonso, de Hinojal de Pisuerga, y por la señorita Carmen Manzanedo, de Alar del Rey.

Bendijo la ceremonia el virtuoso párroco, don Victoriano Gómez, y firmaron como testigos don Marciano Ruesga y don José Martín.

Al acto concurren numerosos invitados y curiosos, pues ambas familias gozan de generales simpatías.

Entre los concurrentes, vimos a don Domingo y Margarita, hermanos del novio; don Armando Fernández, de Herrera de Pisuerga; don Crescenciano Maestro, don Mariano Salvador, y doña Benedita Luances, padres de la novia; y hermanos de ésta, Eloy, Hermenegilda y Rosina; don Alberto Martín y señoritas Irene, Teodomira, Teodora y Esperanza.

Todos fueron obsequiados por sus tíos, don Eustasio y Brígida, con abundantes dulces y habanos. Nuestra enhorabuena a los recién casados, que fijarán su residencia en Hinojal de Pisuerga.

CISNEROS INCESANTES LLUVIAS

Llevamos más de 24 horas de pertinaz e insistente lluvia; a intervalos con aguaceros abundantes, que hacen temer sean perjudiciales para los sembrados.

Las cuencas del Valdeginate y el Huerga forman una inmensa laguna en todo su recorrido por este término y por más de medio kilómetro de anchura en general. De tal aspecto se pueden deducir las pérdidas que sufren los agricultores en las tierras encharcadas, en las que se puede dar por perdida la cosecha en su mayor parte.

La defensa de la población, en lo que toca al Huerga, se puede dar por asegurada, merced a las reparaciones que el Municipio llevó a cabo en los puntos de más peligro.

El Corresponsal

VENTA DE BAÑOS TEMPORAL

Continúa con gran insistencia el temporal de lluvias hasta el extremo de haber estado más de cuarenta y ocho horas lloviendo sin interrupción, y a

PUBLICACIONES

«MACACO»
El número del domingo próximo del periódico de los niños es algo magnífico. Creemos que el mejor anuncio de él es decir que trae una historietita de K-Hito, que se titula «Gato encerrado», y es saladísima. Continúa la interesante historia de doña I y doña O. de López Rubio; la «Historia del traje», por Roberto. Una plana de construcciones, que es «El Molino de D. Quijote». Empieza una novela, que ha de gustar mucho, titulada «El huerfanito». Una carta jeroglífica de Pedraza y otras muchas cosas divertidas y graciosas.

¡Niños, comprad el número próximo de «Macaco»!

grandes intervalos con fuertes chaparrones.

El río Pisuerga presenta aspecto imponente, temiéndose que, de un momento a otro, salve el puente de Tariago.

Por orden gubernativa presta servicio permanente esta estación telegráfica.

Con hoy, son cinco noches sin alumbrado eléctrico de la «Electra de Dueñas» y sin esperanzas de tener luz en una temporada.

PRIMERA COMUNION

En la iglesia parroquial de Santa Rosa de Lima, recibieron el domingo

LAS FERIAS DE SAN ZOILO

Para el Ayuntamiento de Carrión

En mi anterior artículo expresaba la posibilidad de acreditar las ferias de San Zoilo, en otro tiempo tan concurridas y famosas y hoy completamente olvidadas. Ya dije también que no quería señalar culpables, porque equivocaciones cualquiera las tiene y no es justo ni noble sacar a relucir fracasos, cuando éstos no han de servir para nada práctico, y lo que conviene ahora es tratar de resucitar y de acreditar esas ferias.

Exponía en mi artículo anterior un boceto de programa a realizar; programa que tenía algunas dificultades económicas, que quiero en éste tratar de solucionar y de indicar las fuentes de donde podrían obtenerse ingresos para cubrir gastos.

En primer lugar habría que reforzar el presupuesto que para festejos tiene el Ayuntamiento, y para ello se me ocurre una cosa que en muchos Ayuntamientos de Asturias da unos resultados excelentes: y es la rifa de algo práctico o de valor inmediato, como por ejemplo: una máquina de coser, o unas monedas de oro o aperos de labranza, o una novilla, o en fin, algo que pudiera llamar la atención.

Y para mayor seguridad e independencia, el sorteo se celebraría en combinación con el de la Lotería del 11 de junio, con objeto de entregar el regalo durante las ferias y fiestas al agraciado. Es indudable que de esta rifa se obtendrían beneficios.

Otra de las fuentes de ingreso sería la explotación, por cuenta de la Comisión de festejos, de la Plaza de Toros, en la que se celebraría una becerrada o novillada a la que, además del aliciente que supone un festejo de éstos, se le podía

agregar el de un regalo o sorpresa. Estos dos números del programa, como fuentes de ingresos; pero habría otros festejos, como por ejemplo el de la Coral Palentina, que si no daba beneficio, es casi segurísimo que no cargaba el presupuesto de gastos.



Indicaba la conveniencia de organizar un concurso de ganados en el que, desde luego, habría que echar el resto. Pero este concurso nos lo podría muy bien subvencionar la excelentísima Diputación Provincial y la Asociación de Fomento de la ganadería.

Y sobre esto voy a permitirme una observación: y es que los ganados no tendrían, para poder optar a los premios, necesidad de inscribirse en parte alguna, y sólo bastaría su presencia en el ferial, para que tuvieran aquel derecho. Al Jurado ningún trabajo le costaría pasarse todos los días por el ferial, y el último día dictar el fallo y entregar los premios públicamente.

Muchas más cosas podrían hacerse, pero había que condicionarlas al presupuesto existente. Sin embargo, lo adelantado basta para poder darse una idea de lo que podría hacerse con un poco de buena voluntad y un poco de entusiasmo. Esto claro está que en el caso de querer volver a hacer lo que era antes esta feria, pues de lo contrario, ya decía en mi último artículo, sobre este punto, que era preferible no hacer nada y dejarla por definitivamente muerta. Todo, antes que anunciar ferias y fiestas, y que no haya ni uno ni otro.

Otro día continuaré con este interesante asunto.

LANGREO

Banco Español de Crédito
CAPITAL AUTORIZADO: 100.000.000
ID DESEMBOLSADO: 46.637.000
RESERVAS: 48.852.936'16
DOMICILIO SOCIAL: ALCALÁ, 14 Y SEVILLA, 3 Y 5, MADRID
MAS DE 300 SUCURSALES EN LAS PRINCIPALES PLAZAS DE ESPAÑA Y MARRUECOS. EN LA PROVINCIA DE PALENCIA: AGUILAR DE CAMPOO, CARRION DE LOS CONDES, VILLADA, HERRERA DE PISUERGA Y SALDAÑA
Corresponsales en las principales ciudades del mundo.—Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.—Cambios de monedas.—Cartas de crédito.—Giros.—Transferencias.
CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA. Con interés anual de 2 1/2 por 100
Id. Id. a 8 días vista 3 por 100
CAJA DE AHORROS. A la vista 3 1/2 por 100
CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO. Abonamos hasta el 4 1/2 por 100 anual.
Cuentas de crédito personal y con garantía de valores.
Compra-venta de valores del Estado e Industriales.—PRESTAMOS.—NEGOCIACIONES.—Descuento y cobro de cupones de todas las clases.
SUCURSAL DE PALENCIA: CALLE DE DON SANCHO, 16
(Palacio de Tordesillas) edificio propio

URALITA S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión.—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y arnesados DEKOR en todos los estilos.—Reproducciones de arte LENA.
Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.
SUCURSAL EN PALENCIA: MAYOR PRAL., 258
TELÉFONO 306

DE SOCIEDAD
Salieron para Guaza de Campos, la señora doña Paula Marañón de Mirueña e hija Carmina.

El Corresponsal

POBLACION DE CAMPOS EL RIO UCIEZA DESBORDADO

El río Ucieza se ha desbordado. La inundación se extiende por toda la vega comprendida entre la carretera de Carrión, Lerma y el Canal de Castilla, ocasionando pérdidas considerables en los sembrados que hasta ahora ofrecían hermoso aspecto.

A las tres de la tarde aumentó la riada, amenazando saltar la carretera. Vecinos y autoridades acuden a los sitios de mayor peligro, provistos de palas y picos para impedir que la riada penetre en el pueblo.

A las tres y media aumentó de manera alarmante y se complicó por la copiosa lluvia que comenzó a caer. El cielo apareció totalmente cubierto y su tendencia a escampar; de seguir lloviendo en esta forma la riada sería mayor que la de hace dos años, que tantos daños materiales produjo a este vecindario.

A medida que avanza la tarde crece el pesimismo y se teme que la lluvia aumente, impidiendo los trabajos defensivos que sin cesar siguen realizando los vecinos.

El corresponsal

ITERO DE LA VEGA CRECIDA EN EL PISUERGA Y VALLARNA

Son las diez de la mañana del día 28. Con precaución me persono a una distancia prudencial en la desembocadura del Vallarna en el Pisuerga. Con lástima contemplo el rompimiento del malecón, en una longitud de más de cincuenta metros.

No faltaron patrullas de noche, provistas de linternas eléctricas y faroles, por falta de alumbrado, a causa del temporal; algunos designados por el celoso alcalde don Mariano Tapia Gómez, para que, en caso de inminente peligro, dieran la voz de alarma al pueblo.

La lluvia sigue; el caudal de aguas no baja; temiendo que por la parte del malecón llamada «La Veguilla», encuentre el río fácil salida, peligrando con ello la seguridad del vecindario.

Han sido considerables los daños causados por el agua en «Las Bañadas», donde a torrentes ha levantado los sembrados, llevando a tan hermosas fincas piedras y arenas.

No se corta el movimiento. Ningún vecino deja de salir a «Las Cercas», a ver el aspecto del coloso Pisuerga. Muchos temen que se repita la crecida del año 1927, con el rompimiento del trozo de carretera comprendido entre Lantadilla y Requena de Campos; dando ocasión a entrar por sitio opuesto, invadiendo dos calles y la Plaza de la Iglesia.

Daniel PINEDO

H. LA CONFIANZA

Esta acreditada y antigua casa, especial para sacerdotes, pone en conocimiento de su distinguida clientela haber ampliado notablemente el negocio, adquiriendo un nuevo piso que, unido al anterior dispone, a partir de esta fecha, de numerosas habitaciones independientes y soleadas, sin que haya alterado el precio de la pensión.
H. LA CONFIANZA.—General Picasso, 15
LEON

VINOS Y COÑAC
Pedro Domecq y C.
Jerez de la Frontera
Representante exclusivo para las provincias de Burgos y Palencia, Luis de Pablo Ibáñez. Apartado, 81, Burgos.

POR LA REGION

CRÓNICAS LEONESAS

Los nuevos concejales.—Oposiciones a una canonjía.—Excursión escolar de estudiantes de Farmacia.—Otras noticias

SENTENCIAS DICTADAS POR ESTA AUDIENCIA

Villafranca; desobediencia, contra Vicente y Balbino; cuatro meses de prisión a cada uno.
Valencia de Don Juan: por conducir vehículos de motriz mecánico sin autorización, contra Orestes García; tres meses de prisión y mil pesetas de multa.
Ponferrada; hurto, contra María Guadalupe Modino; cuatro meses de reclusión.
Valencia de Don Juan; hurto, contra Simón Herrero Herrero; cuatro meses de reclusión.
Ponferrada; tenencia, contra Ramón Parada; tres meses de prisión y mil pesetas de multa.
La Bañeza; homicidio, contra Victoriano y Daniel Alonso, Agustín Martínez, Cipriano Alija y Máximo Chano; al Agustín, absolución, y a los otros cuatro, tres años de prisión a cada uno.
Riaño; infracción de la ley de pesca, contra José Alonso y otros; dos meses y un día de reclusión al José y absolución a los otros.
Valencia de Don Juan; malversación, contra Julián García, absolución.
Valencia de Don Juan; lesiones, contra José María Vila, absolución.
Villafranca del Bierzo; tentativa de homicidio, y tenencia, contra Benjamín, Armesto y Valeriano Gallardo; al Valeriano, tres años de prisión por la tentativa de homicidio; dos meses y un día y mil pesetas de multa, por la tenencia, y al Benjamín dos meses y un día de igual prisión, y mil pesetas de multa, por la tenencia.
Villafranca del Bierzo; estafa, robo y falsedad, contra Alejandro González; por la estafa, diez meses de prisión; por el robo frustrado, dos años de reclusión y ocho mil pesetas de multa, y por la falta de uso de nombre supuesto, trescientas pesetas de multa.

RECLAMADOS DETENIDOS

La Guardia civil de La Bañeza, ha detenido a Daniel Alonso, y a Cipriano Alija, de veinte y treinta años, respectivamente, los cuales fueron puestos a disposición del director general de penales, con objeto de que cumplan la pena de tres años de prisión que les fue impuesta en causa por el delito de homicidio.

AMENAZAS DE MUERTE

La Guardia civil de Benavides, ha detenido a Víctor y Rafael Aller, de 21 y 27 años respectivamente, vecinos de Quintanilla del Monte, por insultos y amenazas de muerte a su convecino Pedro Peláez.

INTENTO DE ROBO

Ha sido sorprendido por dos vecinos de Campo de Santibáñez, un individuo llamado Demetrio García, robando corderos propiedad de uno de los vecinos. Demetrio al ver que lo perseguían echó a correr abandonando un cordero que ya tenía en su poder.

ROBO DE MADERA

La benemérita de Riaño ha detenido y puesto a disposición del Juzgado a

Salvador y Nicolás Andrés Diez y a Valeriano Fernández, Fernández, de 30, 26 y 20 años drespectivamente, los cuales resultaron ser los autores del robo de noventa y cuatro piezas de madera, de un monte del Estado.

NECROLOGICAS

Cristianamente ha fallecido en Carrocera, la virtuosa señora doña Josefa Alvarez Morán.

EXCURSION ESCOLAR

Como ya se ha indicado, hoy en el correo de Galicia, a las nueve de la

noche, llegará el grupo de estudiantes de la Facultad de Farmacia de Santiago, que viene a León, en excursión cultural. Vienen dichos escolares acompañados de los profesores señores Puente y Lama. Se les hará un cariñoso recibimiento.

Mañana, acompañados de los escolares leoneses, visitarán los monumentos, principal objeto de su viaje, y la fábrica de productos químicos, si les es posible obtener autorización.

Por la tarde, a las siete, se celebrará

un gran baile en su honor en el salón de fiestas del Bar Azul.

OPOSICIONES A UNA CANONJIA

Ha terminado el plazo de admisión de documentos para opositar a la Doctoral vacante en esta S. I. Catedral.

La comisión del Cabildo dió cuenta de que se habían recibido dos solicitudes, la de don Fernando Alvarez, profesor de este Seminario, y provisor interino del obispado, y la de don José García Arias, profesor del Seminario de Astorga y fiscal eclesiástico de aquel obispado.

Hoy han dado principio los ejercicios de oposición.

EL NUEVO AYUNTAMIENTO

Los concejales en la actualidad son los siguientes:

Don José Sánchez Fernández Chicarro, don Manuel Arriola, don Lisardo Martínez, don Isidoro Aguado Solís, don Joaquín Puente Ruiz, don Luis de Paz, don Isidoro Feo, don Eduardo Ramos Unzué, don Francisco Miguel A. Salvadores, don Francisco Eguizabal, don Florentino Oliva, don Bonifacio Rodríguez Riego, don Sebastián Hernández don Francisco Acevedo, don Angel Santos, don Benjamín Carbajosa., don Lesmes García, don Maximino González Puente, don Eduardo Millán, don Andrés Torres, don Cesáreo Guerra, don Restituto de Paz, don José Ardura, don Tomás Ordás, don Eulogio Tomé y don Demetrio Zorita.

FESTIVAL

El festival celebrado en el teatro Alfageme, a beneficio del Dispensario antituberculoso de esta capital, resultó brillantísimo por todos los conceptos, distinguiéndose notablemente las encantadoras señoritas Domenech y Mata, y los señores Gatón y Portillo. El lleno fué completo.

ESPESO

28-IV-930.

LA CRISIS DE TRABAJO

POR LOS OBREROS DE PALENCIA

Dimos cuenta a nuestros lectores el pasado sábado, de la visita que hicieron al señor gobernador varios obreros de los Talleres de Palencia, amenazados de próximo despido, si siguen suspendidas importantes adjudicaciones de obras a esa empresa industrial.

Abogábamos, con tal motivo, por la pronta solución del grave conflicto planteado ya en parte, porque es un hecho cierto que se va agotando el trabajo en los citados talleres y que, como consecuencia, han sido despedidos bastantes obreros y se ha reducido la jornada.

La Sociedad que nos ocupa, contrariando su sentir, se ve obligada a adoptar estas resoluciones. Ella es la primera en lamentar las causas de tal decisión y ella hace lo posible por ver el modo de evitar el cierre.

Nos encontramos pues ante una grandísima crisis de trabajo.

Se trata de una empresa importante, en cuyos talleres hallaron ocupación centenares de obreros.

Todos viven en nuestra ciudad y casi todos tienen un hogar constituido. El paro forzoso de estos honrados trabajadores iniciaría un malestar hondo, una serie de privaciones, que es preciso alejar de esas familias, procurando, más bien con hechos que con palabras, que tan triste porvenir no llegue.

El actual momento de la vida obrera palentina exige una máxima cooperación de las fuerzas vivas de la provincia, para lograr que los talleres no sean clausurados.

Las autoridades provinciales y locales, las corporaciones oficiales, los exdiputados a Cortes y senadores; en una palabra, los elementos directivos de la capital, tienen la obligación de intervenir en este pleito; tienen el ineludible deber de solicitar con todo respeto, pero también con insistencia, cerca de los Poderes públicos, para que se remedie la crisis de trabajo.

El problema que hoy afecta a los Talleres de Palencia no puede solucionarse, sin la directa e inmediata intervención del Gobierno. De ahí que afirmemos la necesidad de hacer llegar al ministerio de Fomento las lamentaciones de los obreros, los fundados temores del proletariado palentino.

Indiferencia o pasividad, en las actuales circunstancias, sería desistir del cumplimiento de los más elementales deberes de justicia y de amor al prójimo, cosa que no puede esperarse de las clases directoras de Palencia, que tantas pruebas tienen dadas de interés por los obreros.

Por eso se impone una acción común de las fuerzas vivas, que lleve al convencimiento de nuestros gobernantes la necesidad de garantizar la vida de los ya mencionados talleres y de evitar, como consecuencia, el que centenares de hombres se queden sin pan.

Nuestra modesta iniciativa será, ciertamente acogida con beneplácito por autoridades y entidades, quienes han de percatarse del mal que nos aqueja, agravado, como ya se sabe, por la crisis agrícola.

Creemos de fácil solución evitar la clausura de los Talleres de Palencia, ya que el señor ministro de Fomento ha de convencerse de que no es posible dejar en la miseria en toda España a millares de obreros, porque esa crisis la sufren también otros importantísimos centros industriales de diversas poblaciones.

Pero, a pesar de esto, aun cuando se solucione este asunto, conviene realizar en Madrid una gestión para que sean concedidas a nuestra provincia varias obras públicas.

No hay causa que justifique la paralización grande que se observa en Palencia, en cuanto a obras que sufraga el Estado.

Mientras en otras capitales se trabaja con actividad en ferrocarriles, aquí nada se hace, no obstante los proyectos aprobados, incluso por la Superioridad.

Es preciso que Palencia dé señales de vida, acudiendo al Gobierno en súplica de concesiones que mitiguen el estado actual de cosas.

Hace falta pedir insistentemente que se nos conceda el mismo trato que a otras provincias y es conveniente que nuestras fuerzas vivas se preocupen de todos los problemas que afectan al trabajo, iniciando negociaciones cerca de aquellas empresas que quisieran explotar negocios industriales en Palencia.

Se ha hablado no hace mucho del funcionamiento de nuestra Azucarera; han circulado rumores de creación de nuevas industrias y parece que todos estos anuncios de proyectos de progreso y bienestar se acogen con frialdad, como si no nos interesaran.

Si a la crisis del labrador que trae consigo la falta de trabajo en los campos, se une la crisis de la industria y del trabajo, la perspectiva no puede ser más dolorosa.

Por razones de humanidad, primero, y por egoísmo propio, debemos intervenir en aquellas cuestiones de interés para la clase proletaria, procurando asegurar el pan de los trabajadores para que la paz no se turbe y para que el hambre no se apodere de las familias de los humildes.

Por lo que atañe a EL DIA DE PALENCIA, no hemos de regatear el concurso a esta labor.

Las justísimas peticiones de la clase trabajadora, dirigidas a que no se vean obligados al paro forzoso, encuentran en nosotros entusiastas defensores.

Pero, como antes decimos, las fuerzas vivas de la provincia, fuertemente unidas, han de demostrar con hechos, que no les es indiferente la presente situación del obrero.

Han de pedir a los Poderes públicos rápidas soluciones al problema y han de demostrar una vez más, que velan por el bienestar de los humildes.

Con buena voluntad y constancia se conseguirá lo que a primera vista aparece lleno de dificultades y obstáculos y sobre todo cuando lo que se solicita es de estricta justicia, como en el caso de ahora.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

No hay estómago que digiera mal, si se le ayuda con una cucharada de

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

GRAN NOVEDAD

Nuevos sistemas de cierres para establecimientos

SEGURIDAD ABSOLUTA. DURACION ILIMITADA. TRIPLE ARTICULADO SECURITY. ONDULACION GRANDE REFORZADA. MODERNO SISTEMA DE TUBULARES. PUERTAS DE BALLESTA REFORZADAS. CIERRES DE TEJIDO METALICO

ALBERTO SANTAMARIA

Ronda de San Antonio, 72.—BARCELONA

Sólo se fabrican puertas reforzadas — Solicite catálogos y precios, gratis

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid

Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado

RAYOS X

Ha trasladado su consulta

Mayor Principal, 28, entresuelo

¿TIENE V. UN AUTOMÓVIL?
 ¿RUEDA DESDE HACE MUCHO TIEMPO?
 ¿LO CONSERVA EN BUEN ESTADO?

¿SI?

pues por su coche usado, si es

CITROËN

puede V. recibir
uno nuevo
 sin otro desembolso



PIDA DETALLES A CUALQUIERA DE NUESTROS CONCESIONARIOS O AGENTE.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE
 AUTOMÓVILES CITROËN
 CENTRAL: MADRID PLAZA DE CÁNOVAS, 5
 SUCURSAL: BARCELONA RAMBLA DE CATALUÑA, 96

Concesionario exclusivo: Heliodoro Carrión, Mantilla, letra C.-Valladolid

¡LABRADORES!

Las enfermedades de las aves (pollos, pavos, patos, palomas, etc.) y de los conejos domésticos, se curan con

GALLOGE

Producto premiado con Diploma de Honor y Medalla de Oro.

Con su uso las gallinas ponen más; en los conejos da excelente resultado, lográndose todas las crías.

FRASCO PEQUEÑO 1'60 ptas.
 FRASCO GRANDE (4 y 1/2 más) 4'90 "

Pídase en Farmacias y Droguerías o al
LABORATORIO FARMACÉUTICO VRAIS
PALENCIA

Corredores viajeros

deseo capaces; liquidar saldos y lotes en stock; fuertes comisiones y depósito contra fianza; escribir Hernández, 11, rúe; Francois Dauphin, Lyon (Francia).

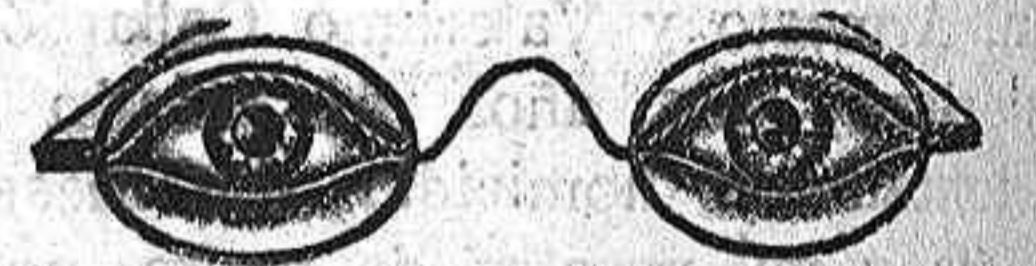
JOSE MARIA DE LA SIERRA (OSORNO)

Almacén de maderas de todas clases, to mismo para carreteros que para construcción; entarimados y molduras, puertas, ventanas y balcones, a las medidas que las deseen; teniendo las mismas existencias en Carrión y Villada.

Se pone en conocimiento del público que se ha abierto una nueva *Fábrica de Sierra en Aguilar de Campoo*, en el cruce de la carretera de Cervera y Madrid-Santander, donde encontrarán todo lo que precisen, de todas las existencias.

Se compra toda clase de árboles, pagando a precios como nadie.

Casa Central: Osorno.



Elroa, «Optico»

Primera Casa especial en Optica. Extenso surtido en Gafas y Lentes, con cristales para todas las vistas. Ejecución esmerada y rápida de las recetas ópticas de los doctores oculistas.

Platería, Optica, Relojería. Mayor Principal, 49.

HOLLAND AMERICA LINE
ROTTERDAM

Servicio regular de vapores correos entre los puertos del Norte de España y los de Cuba-México.

Próximas salidas para los puertos de LA HABANA-VERACRUZ-TAMPICO y NUEVA ORLEANS.

v/ EDAM	{ Bilbao, 25 Abril	v/ MAASDAM...	{ Bilbao, 24 Junio
	{ Coruña, 24 >		{ Coruña, 25 >
	{ Vigo, 25 >		{ Vigo, 26 >
v/ IEERDAM....	{ Bilbao, 27 Mayo	v/ SPAARNDAM	{ Bilbao, 22 Julio
	{ Coruña, 28 >		{ Coruña, 25 >
	{ Vigo, 29 >		{ Vigo, 24 >

Admitiendo pasaje de cámara y tercera clase.
 Precio del pasaje en tercera clase:
 HABANA.....Pesetas 545'25
 VERACRUZ-TAMPICO..... id. 593'50
 (Incluidos los impuestos)

Para toda clase de informes, dirigirse a los agentes señores:
 Pérez Ullivarri e Hijos, Ltda., Bilbao.
 Francisco García, Santander.
 Viuda de A. López de Haro, Gijón.
 López Companioni, Coruña.
 JOAQUIN DAVILA y COMPANIA, VIGO

Grandes EXISTENCIAS y variado SURTIDO de

Calzos y bujes de ALAEJOS
 Norias de ALAEJOS
 Arados de ALAFIOS
 Prensas de ALAEJOS
 Trilladoras de ALAEJOS
 Aventadoras de ALAEJOS
EN LA FUNDICIÓN de ALAEJOS

CATÁLOGOS GRATIS
 Los pedidos a Jorge Martín e Hijos
 (Valladolid) **ALAEJOS**

Balneario de Liérganes (SANTANDER)

Es el único en España para prevenir y curar las afecciones crónicas de la NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMÓN.
 Instalación magnífica.
 Grandes reformas en el Hotel, con cuartos de baño, etc.

Débiles Elíxir Callo

que da Vida y Juventud

TRIBUNALES

El muchacho que se fingió soldado para estafar a los incautos

Un día llegó a Baltanás un mozo desconocido. Corrían los primeros días del último septiembre y en los pueblos de Castilla se afanaban todavía en los últimos trabajos agrícolas.

Justiniano Fernández Monedero, llegó a Baltanás y llamó en varias puertas insistentemente.

—Soy Pablo Martín, de Torquemada,—decía a los labriegos que le abrían confiados—. Acabo de llegar de Melilla donde estoy cumpliendo el servicio militar. Su hijo de usted—que está en el mismo regimiento que yo—me ha encargado que me llegase hasta este pueblo y que les visitase a ustedes, por si se les ofrecía algo para Marruecos.

Se le abrían con estas palabras las puertas de par en par. Y entraba Justiniano como Pedro por su casa, ya abiertos los corazones y ganados los ánimos con el solo recuerdo del hijo ausente en las lejanas tierras africanas.

¿Y cómo no iba a ofrecérselos algo a los humildes labriegos que pensaban con amor en el mocetón robusto que obligados por los deberes militares pasa en filas unos años lejos del pueblo lleno de ecos cordiales, estirado en la llanura como un rebaño de casas colocadas al azar?

Se rebuscaba entonces en las arcas herméticas y entre un montón de ropa nueva,—junto a un frasco de colonia para día de la función—se recogían unas monedas de plata que se entregaban al emisario que llegaba de Africa, trayéndolos unos recuerdos del hijo amado. Poca cosa, cinco duros que representaban sin embargo para los modestos labriegos un enorme sacrificio y que al llegar al hijo soldado servirían para procurarle esas cosillas, insignificantes, pero tan gratas cuando se está lejos.

Y así en esta productiva peregrinación, Justiniano Fernández, recorrió varias casas de Baltanás.

Aniano Prieto, le confió 25 pesetas para su hijo que servía en Melilla. Lope Toquero, entregó a Justiniano otras 25, con destino a su sobrino también residente en Africa; Valentín Espiga, envió por conducto del supuesto soldado otras 25 pesetas.

Y ya al día siguiente en el pueblo de Hornillos, continuó la serie de estafas, con Severiana Espiga, que entregó otros cinco duros acompañados de un queso, para el hijo ausente. Y lo mismo ocurrió con Lucila Andrés, que también aportó otros cinco duros y un par de calcetines tasados en 1,10 pesetas.

Luego Justiniano desapareció del pueblo. Y entonces fueron llegando las cartas de cada hijo dirigidas a sus respectivos hogares. Expresaban todas lo mismo: «He de decirte, madre, que no he recibido la cantidad que dices mandaste por un tal Pablo, que yo no conozco».

Y cuando al fin se comprobó la falsía del fingido soldado, éste fué detenido por el Juzgado y ha comparecido hoy ante esta Audiencia para responder de cinco delitos de estafa.

El Ministerio Fiscal modifica sus conclusiones provisionales una vez practicada la prueba testifical, y pide, para el procesado la pena de nueve meses de reclusión por cada uno de los delitos y las multas de 30 pesetas por los dos primeros, de 10 pesetas por el tercero y de 35 pesetas por los dos últimos, aparte de las correspondientes indemnizaciones, efectos inherentes y costas.

La defensa, a cargo de Don José Ordóñez Pascual, pide la absolución del procesado, fundándose en que Justiniano

no Fernández Monedero, no es el autor de tales delitos, ya que el día 5 de septiembre de 1929, se encontraba con su novia Carmen Toral, en León.

La causa quedó concluida para sentencia.

SENTENCIA ABSOLUTORIA

Se ha dictado sentencia absolutoria, en la causa seguida contra Victoriano Nieto González, por hurto, haciendo aplicación del Real decreto de indulto de 8 de septiembre de 1928.

CONDENADO POR HURTO

Igualmente se ha dictado sentencia del juicio oral celebrado el pasado día 26, condenando a dos meses y un día de reclusión a Angela Mogrovejo Seco, condenada por hurto.

OTRA SENTENCIA ABSOLUTORIA

Conforme a lo pretendido por su defensor, se absuelve libremente a Maria Cardaño Quintana, acusada de un delito de infanticidio.

SEÑALAMIENTOS

Contra Angela Mogrovejo Seco, por hurto. Abogado, señor Santos; procurador, señor Franco.

El Pisuerga alcanza seis metros de altura sobre su nivel ordinario

Las copiosas lluvias de estos días han traído como consecuencia la crecida alarmante de los ríos, temiéndose su desbordamiento.

Por fortuna, hoy parece contenerse el temporal, y las últimas noticias indican que se ha iniciado el descenso de las aguas.

He aquí los telegramas recibidos en este Gobierno civil:

“Comandante del puesto de la Guardia civil de Amusco, a gobernador.—Río Ucieza, desbordado, habiendo cortado carreteras Villoldo, kilómetro 13, extensión 20 metros, y la de Santander, kilómetro 363, extensión 30 metros. La vía férrea, kilómetro 335, en peligro. Alcanza el referido río dos metros veinticinco centímetros crecida sobre su nivel ordinario. Sigue creciendo. La fuerza vigila dichos puntos peligrosos.”

Del alcalde de Cervera:

“En contestación a su telegrama de hoy participo que río Pisuerga tiene 80 centímetros sobre su nivel ordinario, sin que hasta la fecha haya ninguna novedad.”

Del comandante del puesto de la Benemérita de Dueñas:

“Abundante crecida río Pisuerga. Cortada carretera Dueñas-Peñaflor, kilómetro 55. Se impide tránsito. Sin otra novedad ni desgracia.”

Del comandante de Herrera:

“Sin novedad. Vecino vivía orilla río subió al pueblo. Fábricas de electricidad no ofrecen peligro.

Cesó llover medio día. Si algo ocurriera telegrafiaré.”

Del alcalde de Frechilla:

“Ha comenzado el descenso del Valdeginate. No ocurre novedad.”

Del alcalde de Astudillo:

“Consecuente su telegrama de hoy relativo crecida río, participo tómanse medidas. Sin novedad.”

Del jefe de estación de Cisneros:

“Iniciado descenso agua; tiempo sereno.”

Comandante de la Guardia civil de Venta de Baños:

“Río Pisuerga trae sobre su nivel ordinario seis metros, aproximadamente. Tendencia subir. Ejerzo vigilancia evitación desgracias.”

Del alcalde de Frómista:

“Comunican itero de la Vega que Pisuerga, a las 15 de ayer, acusa considerable caudal, llegando aguas cerca pueblo. Montada vigilancia. En ésta, sin novedad.”

De la Guardia civil de Alar:

“Río Pisuerga alcanza crecida dos metros veinticinco centímetros sobre nivel. Trenes circulan con precaución kilómetro 381. Acusan abundancia agua ríos Vilella y Pisuerga, con tendencia a aumentar crecida.”

Otro telegrama de hoy:

“Restablecida normalmente circulación trenes Norte. Crecida río Pisuerga baja considerablemente. Sin novedad.”

Del ingeniero jefe Servicio Afros Valladolid:

“Avisan Villalaco crecida extraordinaria río Pisuerga. Sigue subiendo. Toman precauciones.”

VIAJE DEL GOBERNADOR

El señor Sarmiento Rivera ha dado las oportunas órdenes para que se ejerza rigurosa vigilancia en los puntos de mayor peligro.

Esta tarde, a primera hora, acompañado del teniente coronel de la Benemérita y del ingeniero jefe de Obras públicas, salió el gobernador para Venta de Baños, Amusco y otros pueblos, donde más graves proporciones alcanza la crecida.

COMUNICACION AL ALCALDE

El gobernador dirigió una comunicación al alcalde de la capital, participándole algunas noticias comunicadas por los alcaldes de Frechilla y Población de Campos, respecto a la crecida de los ríos, a fin de que adopte las medidas que estime convenientes en las márgenes del Carrión, en cuyas proximidades existen huertas y viviendas.

Los hortelanos de Palencia han tomado las debidas precauciones para evitar desgracias.

Noticiario

HABILITADO DEL CLERO

En el Palacio Episcopal ha tenido lugar en la mañana de hoy la elección de Administrador-Habilitado del Culto y Clero de esta Diócesis de Palencia, habiendo sido reelegido por diez años, el presbítero don Guillermo A. Gutiérrez.

La elección fué por unanimidad. Reciba el señor Gutiérrez, nuestra afectuosa enhorabuena.

DE SOCIDAD

Procedente de Valderas, se encuentra en esta capital, pasando unos días en compañía de sus hijos, nuestro querido director, don Manuel González Hoyos y su joven y bella esposa, doña Lorenza Soto, la virtuosa señora doña Gabina Toral Pastor.

BIENVENIDA

Reciba el señor Gutiérrez, nuestra afectuosa enhorabuena. Precios de pescados: Salmonetes, a 4,50 pesetas kilo. Besugos, a 2,20. Meros, a 2,80. Anchoas, a 0,90. Lenguados, a 2,00.

UN NOVENARIO

Don Germán Leal y familia, tienen el gusto de anunciar a sus amistades, que ayer ha dado comienzo un novenario en sufragio del alma de la esposa de aquél, D.ª Petra Tremiño (q. e. p. d.), en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, altar del Carmen.

NECROLOGIA

En la villa de Cevico de la Torre ha entregado su alma a Dios el señor don José Chato Pérez, muy apreciado por sus convecinos.

A su afligida esposa doña Modesta Alba, hijos y resto de su familia, hacemos presente nuestra condolencia.

EL MERCADO DE HOY

A causa del mal tiempo, se vió desanimadísimo el mercado de cereales. Entraron solamente unos carros de cebada, avena y legumbres.

La cebada se cotizó a 30,50 reales fanega, y la avena, a 24 y 25.

En trigos, sin operaciones.

REGISTRO CIVIL

Matrimonio.—Lucio Barba Badosa, de Zaragoza, con Delfina González Revilla, de Husillos.

Defunción.—Irene Calzada Gutiérrez, de 32 años, casada, Hospital.

SUCESOS

A SUFRIR QUINCENA

Han ingresado en la cárcel a sufrir, arresto gubernativo, los conocidos maleantes Manuel García Rodríguez (a), «El Chaval» y Roger Ringler Gómez (a) «El Alemán», cuyos sujetos fueron detenidos en el tren 923, cuando intentaban apearse en la estación de Palencia.

UN HURTO

La vecina de esta ciudad, Catalina Ortega Calzada, con domicilio en la calle de Pedro Espina, número 7, ha denunciado que de su puesto de venta de verduras que tiene en el portal de su casa, le sustrajeron 8 pesetas, sospechando en que el autor haya sido el chico Mauricio Abad.

La madre del muchacho se presentó en el referido portal, pidiendo explicación al esposo de la denunciante, el cual la arrojó de allí, derribándola al suelo, estropeándole los periódicos que ella llevaba a la venta, valorando el importe de los mismos en 12 pesetas.

De estos hechos se dió cuenta al Juzgado.

SALA DE SOCORRO

Ha sido asistido Antonio Fernández Ramos, de 46 años, que sufría un fuerte ataque de alcoholismo agudo.

LUCIO NIETO MÉDICO - DENTISTA Consulta diaria en Carrión de los Condes

«El Día de Palencia» vende todos los clichés que diariamente publica. Apartado 34.—Palencia.

RENOVACIÓN DE CARGOS

En la Cámara de la Propiedad Urbana

El viernes pasado celebró sesión este organismo, con objeto de proceder a su constitución, en vista del resultado de las elecciones dispuestas por Real orden de 4 de octubre de 1929.

Constituida la mesa de edad, bajo la presidencia de don José Quintana, y con los adjuntos don Alejandro Sarabia y don Terenciano Delgado, quedaron posesionados, en sus cargos los miembros que asisten a esta sesión, anunciándose, seguidamente, que iba a procederse a la elección de presidente.

El señor Mazo anticipa que cree hacerse intérprete del sentir de la Cámara permitiéndose proponer que continúe ocupando la presidencia el señor Merino Ortiz, quien, durante el tiempo que viene desempeñando el cargo, ha dado pruebas de un gran interés por los problemas que afectan a la propiedad, habiendo puesto siempre al servicio de ésta un celo y actividad que dicen mucho en pró de su acertadísima gestión.

El señor Merino agradece las manifestaciones del señor Mazo, y expone que no es ésta la primera ocasión en que hace presente su deseo de que el cargo de presidente sea conferido a otro de sus compañeros de Corporación, todos ellos dignísimos y entre los cuales hay personas de innegable competencia y valía.

El señor Sarabia participa del criterio expuesto por el señor Mazo, y entiende, como éste, que al prestigio de la Cámara importa que sea elegida presidente el señor Merino, que viene desempeñando el cargo con el beneplácito y a completa satisfacción de todos.

Lamenta el señor Merino tener que insistir en su punto de vista, de que la presidencia sea ocupada por otra persona, ya que con esta apreciación tiene que separarse de opiniones tan respetabilísimas como las expuestas por los señores Mazo y Sarabia, pero hace notar que el cargo, por la complicada organización que por ministerio de la ley tienen las Cámaras, lleva en sí un trabajo realmente abrumador, y hay que compulsar al detalle la actuación burocrática de estos organismos, en evitación de posibles responsabilidades, si bien tiene que confesar sinceramente que todo el personal que presta servicios a la Corporación, cumple su cometido de una manera realmente admirable.

El señor Quintana dice que precisa, mente esa labor de detalle a que se ha referido el señor Merino es la que fundamenta la propuesta de los señores Mazo y Sarabia, aparte de otras razones poderosísimas, entendiéndose, como aquéllos, que debe seguir presidiendo la Cámara, por el acierto y rectitud con que lo hizo hasta aquí, y que seguramente sostendrá, ya que no es posible mejorarles.

El señor Maté confirma estos mismos deses, y ruega al señor Merino que se sacrifique en bien de la propiedad urbana, ya que siempre representan un sacrificio estos cargos, gratuitos y obligatorios, máxime cuando en el desempeño de ellos se ponen la actividad y el entusiasmo de que tantas pruebas ha dado siempre su dignísimo presidente.

En idénticos términos se expresaron todos los demás vocales que asistieron a la sesión, y que tributaron un caluroso elogio a la actuación del señor Merino, siendo reelegido, por aclamación, presidente de la Cámara el ex-

celentísimo señor don Angel Merino Ortiz,

El señor Merino dice que, reconociéndolo a todos sus compañeros por esta nueva prueba de confianza, acepta el cargo, ya que en esta ocasión, en que tan unánimemente y de un modo tan sincero se proclama la Cámara, su posición no puede ser otra que la de acatamiento a la resolución que acaba de adoptarse, y de gratitud por el honor que para él representa, cupando, seguidamente, la presidencia.

Dirige el señor Merino un cordial saludo a los nuevos vocales, de cuya actuación espera provechosos resulta-

dos en cuanto se refiere a la defensa y progreso, no ya solamente de la propiedad urbana, sino de la riqueza territorial, que es en general el sector más importante, y el que más precisa de la asistencia y el concurso de todos. Despide con el más sincero de los afectos a los miembros a quienes corresponde cesar, y termina diciendo que redoblará sus entusiasmos y desvelos para que la Cámara palentina tenga siempre el sólido prestigio y la alta significación que corresponden a la trascendencia de los intereses que crepresentsa y defiende.

Procédese, a seguida, a la designa-

ción de los restantes cargos, siendo reelegidos, también por aclamación: Vicepresidente 1.º, don Mariano del Mazo; tesorero, don Agustín Revuelta, y contador, don Todor Pedrosa.

Como vicepresidente 2.º, resultó elegido, en igual forma, don Manuel Polo Sánchez, y en concepto de vocales de la junta de Gobierno, don Dionisio de Hoyos, don Eladio Maté y don José Quintana.

De la Comisión Económica, además de los señores presidente, vicepresidente 1.º, tesorero y contador, forman parte don Andrés Tejerina, y don Carmelo Rodríguez; y como miembros del pleno, además de estos dos señores, don Antonio Guzmán, don Agustín Tinajas Fernández, don Abundio Rincón, don Benito González, don Alejandro Sarabia, don Francisco Casado, don Martín Ortega y don Florencio García.

La Cámara se dió por enterada del acta de arqueo extraordinario, extendida con motivo de su constitución, que arroja una existencia de 14.104 pesetas 82 céntimos, toda la cual se halla en la cuenta corriente abierta a nombre de la Sucursal del Banco Castellano.

Quedó también enterada de los cargos que se entregan al señor jefe del Servicio de Recaudación de Contribuciones de la excelentísima Diputación, por cuotas de la Cámara, que han de hacerse efectivas en el segundo trimestre del actual año.

A propuesta del presidente señor Merino, se acordó por unanimidad dirigirse a los correspondientes Ministerios, solicitando: 1.º La desgravación de la excesiva contribución con que viene tributando la riqueza territorial, reduciendo el porcentaje en la medida proporcional al aumento que el líquido imponible viene experimentando, como consecuencia de las repetidas intervenciones catastrales. 2.º Que se lleve a cabo una pronta y justa revisión de todas las cargas y servicios públicos suprimiendo aquellos que no tengan razón perfectamente justificada de existencia, para llegar a la consiguiente reducción de gastos en el presupuesto nacional. 3.º Que se emprenda, con la urgencia que el caso demanda, una política de franca y decidida protección a la Agricultura, con el fin de evitar, o al menos atenuar, en la medida de lo posible, la aterradora despoblación rural, y el hondo malestar económico que, por consecuencia de la absoluta paralización en el mercado, se ha adueñado de esta región cerealista. 4.º Que se limite a las justas proporciones, la facultad que a las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos conceden sus Estatutos, para imponer arbitrarios y pesados sobre la riqueza territorial, que sufre el agobio de cuantiosos tributos; y 5.º Que sea derogado el Real decreto que regula los arrendamientos de fincas urbanas, y se restablezca la libertad de contratación, por haber desaparecido las circunstancias excepcionales de escasez de viviendas que motivaron aquella transitoria disposición.

EN VALLADOLID

El mitin de Acción Católica

Interesante discurso de don Antonio Alvarez Robles

Ayer se celebró en el Teatro Calderón de Valladolid, el anunciado acto público de Acción Católica, organizado por la Asociación de Padres de Familia, asistiendo numeroso y selecto público, en el que figuraban muchas damas.

Presidió el Arzobispo, doctor Gandásegui, a cuyos lados se colocaron las autoridades.

Abierta la sesión y después de breves palabras del presidente de la Asociación de Padres de Familia, ocupa la tribuna el culto notario de Palencia, don Antonio Alvarez Robles, desarrollando el tema: «La Iglesia y el Estado frente al problema de la educación de la juventud».

Dice que el tema es por demás complejo y de dilatada extensión, pero procurará condensarle en tres puntos fundamentales: Uno, en el que da por eliminado el aspecto variable e histórico de aquél; en segundo lugar hablará de educación en sentido integral; y tercero, hablará contrayéndose a las causas eficientes de la Encíclica del Sumo Pontífice, esto es, Iglesia, Estado y Familia.

El magisterio de la Iglesia pertenece de modo supereminente a ésta, en cuanto a la educación de la juventud se refiere, por dos títulos de orden sobrenatural a ella concedidos, que son: 1.º, el mandato divino, y 2.º, su maternidad espiritual.

Estudia el modo de ejercer estos dos títulos de universalidad. Estos mismos títulos en que se funda y basa el Magisterio de la Iglesia, se corroboran en el ejercicio histórico de ésta, que tomó sobre sí la carga de salvar a la humanidad, llevando su acción a todas las regiones de la tierra, llenándola de Seminarios y Universidades religiosas y ejerciendo una labor ingente.

Hace resaltar la universalidad del modo con que la Iglesia ejerce este magisterio a través de la historia, espacio, tiempo y materias reveladas.

Trata después del magisterio del Estado que le faculta para la educación de la familia, pero no de modo primario y esencial, sino indirecto y solamente por su relación con el bien público, por cuya razón tiene intromisión en la educación de la juventud. A este efecto, divide este derecho en cinco puntos, los dos últimos de carácter relativo: Derecho de subordinación, cooperativo, de coordinación, coactivo y exclusivo.

Razona y analiza detalladamente estos cinco puntos con abundantes citas. Ataca al socialismo y al nacionalismo, a los que califica de plagas políticas de la época actual.

Respecto a las relaciones entre la Iglesia y el Estado, en lo tocante a la educación de la juventud, afirma que tienen la clave en la Encíclica «Inmortale eDi», de León XIII, donde éste definió la naturaleza de ambas sociedades, una temporal, el Estado, y otra sobrenatural, la Iglesia, am-

bas soberanas dentro de su radio de acción, pero que deben vivir perfectamente hermanadas y concurrir armónicamente a la formación de excelentes ciudadanos.

Esta armonía, fundamento básico de las relaciones entre ambas potestades, Estado e Iglesia, y los ordenamientos especiales entre ellos, son los llamados «concordatos» y en cualquiera de los pactados en la post-guerra, con Baviera, Lituania, Polonia, Rumania e Italia, se puede ver la importancia que a este problema, concede la Iglesia.

Explica después lo que es y debe ser la libertad de enseñanza o monopolio docente del Estado, y lo que es la libertad de cátedra y la enseñanza religiosa, en las que las mixtificaciones dadas a la Constitución en este aspecto nos han traído a un estado práctico de libertad de cátedra.

Los católicos—dice—pedimos que se restituyan a su estado las cosas, que se cumpla la Constitución, los Concordatos y las Leyes, y que no se establezca el absurdo de que una simple Real orden pueda modificar un Concordato, una Ley y una doctrina.

Estima que la Iglesia, paladín de la libertad, debe tomar la defensa de la libertad legítima para salvarla de las acometidas enemigas.

El señor Alvarez Robles, que demostró un profundo conocimiento en la materia, fué ovacionado a la terminación de su discurso.

Seguidamente pronunciaron hermosas conferencias don Esteban Bilbao y el conde de Rodríguez San Pedro, siendo muy aplaudidos.

Por último, el Arzobispo, doctor Gandásegui, dice que es evidente que la sociedad no puede subsistir sin la institución fundamental del matrimonio. Pero la vida de matrimonio—añade—no es una vida vegetativa, ni sensitiva, sino que es una vida más excelsa, ya que deben presidirla la virtud y la paz. Y los padres de familia son principalmente los que han de modelar esta vida en el seno del hogar, ajustándose a la ley moral.

Hace resaltar cómo el vínculo matrimonial se está relajando de día en día con perniciosas propagandas y que la familia se desmorona y con ella la sociedad.

Exhorta a los padres y madres de familia a combatir los gérmenes que atentan contra la vida familiar dando buena educación a los hijos, pero advirtiéndole que toda educación será deficiente si sobre la vida natural no se proyecta la vida sobrenatural. Sin educación cristiana—añade—el edificio de la familia se derrumbará a los fieros embates de las pasiones y del egoísmo.

El doctor Gandásegui fué aplaudido con gran entusiasmo.

E. GONZALEZ RUBIO
DENTISTA
Consulta en Astudillo los domingos
CONDE DE GARAY, N.º 11. - PALENCIA (FRANCIA RANOS DE ESPAÑA)

Tomás del Mazo Andrés
Médico de la Beneficencia Municipal
Enfermedades de los niños
Medicina general
Consulta: de 11 a 2 y de 6 a 7
Mayor Principal, 139 y 141, 2.º
(Pasaderas)

SUCESOS DE MADRID Y DE PROVINCIAS

Hiere gravemente al director de una sociedad.—Grave accidente de automóvil.—Una ciega recobra la vista.—Herido en accidente de aviación. El doctor Asuero, enfermo

EL CRIMEN DE AYER

Madrid.—Ayer, a las once de la mañana, en el laboratorio de la Sociedad de Explosivos, sito en la calle de Villanueva, número 22, ocurrió un sangriento suceso, del que resultó víctima el director del citado establecimiento.

El autor del crimen es un joven que allí prestaba sus servicios desde hace bastante tiempo.

Hará unos cinco años, el mozo Ramón Mateo López, de 18 años de edad, que vive en la calle de Bustamante, número 8 quintuplicado, se hallaba prestando servicio en la fábrica de la Sociedad de Explosivos que en el Cerro de la Plata.

La conducta del mozo era cada vez peor, y el director, después de llamarle la atención en distintas ocasiones, le conminó con despedirle si no se enmendaba. Ni aun así se enmendó Ramón, y el sábado último, el director, que se llama Amando Bourbón, ingeniero, de nacionalidad francesa, con domicilio en Madrid Moderno, calle de Londres, número 3 (hotel), decidió despedirlo.

A última hora de la tarde, y después de pagarle sus jornales, le comunicó el señor Bourbón al mozo su despido.

Ayer por la mañana se presentó en el laboratorio el mozo despedido.

Ramón, sin cruzar palabra con nadie, se dirigió al despacho del director. El señor Bourbón se hallaba sentado en la mesa escribiendo, y al ver al mozo que penetraba sin pedir permiso, se levantó.

El exmozo, rápidamente, y sin mediar palabra, se abalanzó sobre el señor Bourbón esgrimiendo una pistola, y casi a bocajarro hizo un disparo. El proyectil alcanzó en el vientre al director, que cayó al suelo pesadamente con las manos en el abdomen.

Al ruido del disparo, el ordenanza del director, que se hallaba a la puerta, penetró en el despacho en el momento en que el criminal salía con el revólver en la mano.

Ramón le dió un empujón, se abrió paso y quiso ir en busca de los dos compañeros contra quienes se proponía también atentar.

Los aludidos por Ramón, que le habían oído, procuraron ponerse a salvo encerrándose en una habitación.

El ordenanza, que había seguido al criminal, forcejeó con él, y con la ayuda del chófer del director, que allí se encontraba, y que había acudido al ruido de los disparos y de las voces de los dos hombres, lograron detener y desarmar al agresor.

Entretanto otro ordenanza había ido en busca de un guardia, acudiendo uno municipal, el cual se hizo cargo del agresor, al que condujo, debidamente maniatado, a la Comisaría del distrito de Buenavista.

Una vez sacado del laboratorio el agresor, se acudió en auxilio del Sr. Bourbón, al que se recogió, y por sus indicaciones se le trasladó, sin pérdida de momento, en un automóvil, al Hospital francés, establecido en la calle de Claudio Coello, 92, donde los médicos de guardia se aprestaron a curarle.

Se le apreció una herida de arma de fuego en la región abdominal, sin orificio de salida. Su estado fué calificado de pronóstico gravísimo, siendo preciso someterle a una operación quirúrgica, para extraerle el proyectil. Fué necesario hacer antes una radiografía para saber dónde se hallaba alojada la bala.

En el lugar del suceso se personó el Juzgado de Guardia, que instruyó las diligencias de rigor, tomando varias declaraciones a las personas que se hallaban en el laboratorio cuando ocurrió el crimen.

Luego se trasladó al Hospital francés, tomando declaración al herido, el cual apenas pudo hacer el relato de lo ocurrido, que, sin duda, no debe diferir de lo que nosotros llevamos dicho.

Ya en su despacho del Palacio de Justicia, el juez tomó declaración al agresor, Ramón Mateos. Como es natural ignoramos los términos de su declaración, aunque no tendría nada de extraño que una fuerza había obrado impulsado por una fuerza irresistible que se había apoderado de él al verse despedido.

Puede que confesara también su propósito, que por fortuna no logró realizar, de matar a dos compañeros suyos, a los que suponía culpables con el director de su despido.

Ramón Mateos ha ingresado en la Cárcel Modelo.

VUELCO DE UN AUTOMÓVIL.—Villalba.—Un automóvil, en que iban el propietario de Vivero, don Vicente Abadín; el médico don Francisco Sarr-

pedro, un hermano de éste, y el chófer, Jesús García, volcó en el lugar denominado Gandil.

El conductor, para evitar el atropello de una caballería, chocó con un árbol, y el coche quedó volcado, y bajo él los

LA ACTUALIDAD POLITICA

Manifestaciones del general Berenguer

Madrid.—El jefe del Gobierno recibió la visita del alcalde de San Sebastián, el director de "El Imparcial" y otras personas.

Despachó luego con su secretario. Al salir, habló con los periodistas, diciendo: Me marcho a despedir al general Jordana.

Le preguntaron por los rumores de crisis, y dijo: ¡Hasta una lista del futuro Gobierno ha llegado a Sevilla! Todo ello procede de un artículo escrito por Manuel Bueno sobre una conversación que tuvo con un político en el Retiro. En fin, cosas caprichosas.

El Gobierno está cada vez más unido, sin moverse ni conmoverse, dispuesto a realizar el programa que nos trazamos hasta llegar a las Cortes.

Un periodista le preguntó si el Gobierno había modificado su criterio en orden a la concesión de autorizaciones para la celebración de actos públicos como el del domingo.

El presidente contestó: De ninguna manera. El Gobierno no varía su criterio porque entiendo que doctrinalmente, para tratar cuestiones de altura, pueden continuar los actos y todo el mundo puede exponer sus ideales sin llegar en ningún caso a ofender a las personas, porque eso es lo que el Gobierno no puede autorizar, no habiendo privilegios en eso.

Otro periodista le preguntó si había leído el discurso de don Melquiades Álvarez.

Completo todavía no; he leído un extracto, y en realidad no puedo formar juicio, porque cuando se trata de un hombre de la inteligencia de don Melquiades y de la facilidad de su palabra, puede ocurrir que los conceptos en el extracto resalten con más dureza sin

duda que como un hombre del dominio de don Melquiades los pueda expresar. Espero leerlo íntegramente.

Después se le habló del recibimiento que se prepara a Unamuno, cuya llegada coincide con la fiesta de primero de mayo.

El presidente dijo que no creía que los obreros organizaran con este motivo ningún acto, porque no tienen nada que ver con Unamuno. Claro es que los elementos intelectuales y republicanos organizarán el recibimiento.

Sin duda la figura de Unamuno es digna de todos los respetos, en España y en toda Europa; ahora que en el orden político yo le creo equivocado.

También le preguntaron si conocía la dimisión del señor Rodríguez Marín del cargo de director de la Biblioteca Nacional.

—Algo he leído en los periódicos, contestó, y eso es todo. Este es asunto en que interviene el ministro de Instrucción pública.

Terminó diciendo que mañana se celebraría Consejo de ministros.

LAS CESANTIAS DE LOS EXMINISTROS DE LA DICTADURA

En la "Gaceta" se publica la relación de las declaraciones de haber pasivo hechas en la segunda quincena del mes de febrero último por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.

En la relación, y en la parte correspondiente a haberes de cesantía, figuran los de los señores Calvo Sotelo, Aunós y conde de los Andes, como exministros de la Corona. Se les concede el haber de 10.000 pesetas anuales, consignándose el pago en Madrid.

Anuncios por palabras

COCINAS económicas, de más acreditadas marcas. Precios muy bajos. Ventas contada y plazos. Manuel Rodríguez. Vado-Cervera.

SULFATADORES Y AZUFRADORES.—Marca Vermorel, legítimos. Los más perfectos y los de mayor duración por la calidad del cobre. Felicia Ortega, maquinaria agrícola. Palencia, Valladolid, Burgos.

VENDESE carro varas, grande; pequeño, con toldo, con arreos y caballo, bien enganchado; los dos carros seminuevos, y otros aperos y maquinaria de labrador, en Piña, Hilario Sobrino.

VENDESE par machos, de 5 años, un dedo sobre la marca, a toda prueba; carro y aperos, máquina segadora y avenadora. Aurelio Martín, Calahorra de Boedo.

REPRESENTANTES necesito en todos los pueblos de la provincia, para venta máquinas coser, nacional ALFA, precios baratos. Paraíso, 16, Palencia.—Andrés Mediavilla.

VENDESE 75 ovejas emparejadas; 50 corderos y ovejas; los corderos de 8 a 9 kilos. Informes: Ceferino Martín, Olea de Boedo.

SE VENDE por 1.000 pesetas salón Luis XV, Mayor, 74.

VENDESE cosechadora Deering, número 11, último modelo, y tractor Deering, 15-30, para accionar la misma; se darán baratos. Informes: Ramón Hartinez, Piña de Campos.

VENDESE las casas números 38 y 40, calle Pastores, juntas o separadas. Informes, Francisco Casado, en la misma, o Raimundo Molaguerro, Parada Emiliano Rodríguez.

VENDESE una labranza, de vacas superiores de trabajo, y una balanza, con dos juegos de pesas, sobrante del Sindicato Agrícola.—Antonio García Morante (Osorno).

"GARBANZOS.—Buen tamaño, para siembra, se venden 200 fanegas. Tratar: Juan Gutiérrez, en Astudillo".

SE VENDEN 35 ovejas emparejadas, de buena clase. Para tratar, Valentín Fuentes, en Cisneros.

VENDESE 30 cargas palomina. Informará Mariano Ríos, en Santoyo. VENDESE 200 cuarterones de 11 pies, y otros 200 machones 18 pies, y 60 olmos. Salvador Hervás, Villoldo.

GARBANZOS. Dispongo de 5.000 kilos, legítimos de Castilla para siembra. Casa Giraldo: Don Sancho, 10. Almacén de quesos.

NECESITASE chico, 17-20 años, para despacho almacén; preferible interno y de la provincia. Buenas referencias. Informes, EL DIA.

HOTEL CORREO MADRID

Pensión completa desde 10 pesetas.—Casa especial para familias. Calefacción central.—Cuarto de baño.

El Hotel Correo se halla instalado en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol

Teléfono, 14-4-25

ocupantes. A consecuencia del golpe se inflamó el depósito de gasolina, y las llamas invadieron toda la carrocera.

Los viajeros daban gritos espantosos, y en su auxilio acudieron varios campesinos, que lograron sacarlos con vida.

Se los llevó al Hospital de Villalba. Don Vicente Abadín y el médico don Francisco Sampedro tienen heridas y quemaduras gravísimas. Los otros ocupantes resultaron con heridas menos graves.

CASO ASOMBROSO

Ferrol.—En Jubia, ocurrió un caso verdaderamente asombroso, que está siendo muy comentado.

Francisca Carro Cobrino, de 63 años de edad, vecina del lugar de San Martín, que hacía doce años que había quedado totalmente ciega y encamada, a causa de un caída, ayer, al despertar, prorrumpió en gritos de alegría, manifestando que había recobrado la vista, bendiciendo a Dios con los brazos en cruz al reconocer a su hijo José, obrero de la Constructora Naval, que al dirigirse al trabajo fué, como tenía por costumbre, a despedirse de ella.

El asombro del hijo fué enorme, y loco de alegría, corrió a dar la grata nueva a los vecinos.

ACCIDENTE DE AVIACION

Dusseldorf.—En el aeródromo de esta localidad realizaba ayer ejercicios de acrobacia aérea el conocido piloto Hundremak, el cual debía pasar en pleno vuelo de un aparato a otro.

La primera tentativa tuvo éxito completo; pero en la segunda, Hundremak se enganchó en la escala de cuerda y no pudo realizar el arriesgado ejercicio, y quedó colgado del aparato. Así estuvo suspendido en el aire durante veinte minutos, haciendo gigantescos esfuerzos para volver al interior del avión, sin conseguirlo, en medio de los aplausos clamorosos de la muchedumbre, que estimaba tan peligrosa actuación como un alarde de valor del piloto. Finalmente, el aviador que conducía el aparato se dió cuenta de lo que ocurría y procuró aterrizar, haciéndolo con suma precaución, no obstante lo cual Hundremak sufrió heridas gravísimas. Ingresó en el Hospital en estado desesperado.

LA RESISTENCIA DE UN PIANISTA

Colonia.—Un pianista de Dusseldorf ha tocado el piano sin descansar, en un restaurante de Muenchen-Gladach, durante 94 horas y 20 minutos.

Herr Arnzt, que es como se llama este héroe de resistencia musical, no daba señal alguna de cansancio cuando decidió dejar el piano para irse a su casa a descansar. Durante la noventa y cuatro horas y pico en que ha estado tocando, Herr Arnzt ha sido alimentado por otras personas, mientras él continuaba tocando con ardor creciente la pieza musical que en aquellos momentos estuviese interpretando.

Si el pianista no sentía agotamiento después de tan larga prueba, tampoco el piano se ha rendido. Después de noventa y cuatro horas, ni teclas ni cuerdas necesitaban la menor reparación.

El incansable Herr Arnzt está sumamente satisfecho de su hazaña, y dice con orgullo que puede ostentar el título de campeón mundial de su categoría.

Y no solo esto, sino que está dispuesto a defender dicho título contra todo aquel que pretenda arrebatárselo. Herr Arnzt ha lanzado un reto a los músicos que sean capaces de resistir tanto tiempo tocando el piano, en un concurso que se celebrará en Colonia en los últimos días del mes de mayo próximo.

EL DOCTOR ASUERO, ENFERMO

Buenos Aires.—El doctor Asuero ha caído repentinamente enfermo.

Está en cama con fiebre de 38 grados. Los médicos que lo asisten creen que ha enfermado a causa del exceso de actividad desarrollada desde hace algunos meses.

LA SITUACION EN CHINA

Shanghai.—La Policía ha dispersado a la multitud y se ha apoderado de numerosos folletos sediciosos. En la concesión francesa los comunistas habían levantado barricadas. Fueron detenidos 30 comunistas.

Como consecuencia de las manifestaciones comunistas, las autoridades han declarado la ley marcial en el distrito del Oeste.

Por Teléfono, -- Última Hora

LA COTIZACION

Madrid.—En el Bolsín del Banco de España se cotizó la libra entre banqueros a 39,25.

REGRESO DE UN EMBAJADOR

Madrid.—El embajador de España en París señor Quiñones de León, ha regresado a esta Corte procedente de Sevilla.

El señor Quiñones de León acudió hoy al Palacio Real y estuvo cumplimentando al príncipe de Asturias.

A la salida del Regio Alcázar los periodistas se le acercaron, a los cuales enteró del objeto de su visita a Palacio añadiendo que mañana regresaría a París.

MINISTROS QUE VUELVEN A MADRID

Madrid.—Esta mañana regresaron de Sevilla los ministros de Fomento, Estado y Economía Nacional.

El duque de Alba recibió en su despacho oficial del ministerio al embajador de España en París señor Quiñones de León.

VISITAS A BERENGUER

Madrid.—El jefe del Gobierno fué visitado esta mañana por el capitán general Weyler, completamente restablecido de la grave enfermedad que le aquejó recientemente.

También le visitaron el presidente de la Juventud Monárquica de Barcelona, y el presidente del Tribunal Supremo.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE HOY

Madrid.—A las seis y media de la tarde de hoy se reunirán los ministros en Consejo.

Esta reunión ha despertado gran expectación, pues en ella se ha de ocupar el Gobierno de resolver la grave crisis triguera porque atraviesa España.

MANIFESTACIONES DEL GENERAL MARZO

Madrid.—En la diaria visita que hicieron los periodistas al ministro de la Gobernación, éste empezó diciéndoles que la tranquilidad en España era completa.

Siguió diciendo que le había visitado el embajador de España en París señor Quiñones de León.

También dijo que habían estado a verle el señor Gómez Hidalgo y su colaborador en la traducción de la obra «Los Mesianistas» que fueron a conocer la resolución tomada por el Gobierno acerca del permiso solicitado para el estreno del drama de referencia.

Les he contestado—siguió diciendo el ministro—que había leído la obra en cuestión y que después de su lectura estaba en un todo conforme con el dictamen emitido por la Dirección general de Seguridad. Es decir que era un canto y una defensa grande del bolchevismo, por lo que me había visto precisado a no autorizar su estreno.

EL FERROCARRIL SANTANDER-MEDITERRANEO

Madrid.—El ministro de Fomento fué visitado esta mañana por la comisión gestora del ferrocarril Santander-Mediterráneo, al frente de la cual iba el presidente de la Diputación provincial de Santander señor Morante.

Conferenciaron con el señor Matos a quien expusieron lo mucho que supondría para las provincias interesadas la prosecución de las obras del ferrocarril en cuestión.

Añadiéronle que como solo faltaba la

Servicio Agronómico Nacional, de la provincia sección de Palencia

IMPUESTOS DE PLAGAS DEL CAMPO

Se ha recibido orden de la superioridad para que se pague la confección de recibos del impuesto de Plagas del Campo de 1929 y, a tal efecto, se están extendiendo en la Sección de esta capital los oportunos recibos para mandarlos a los pueblos.

TRABAJOS DE DESLINDES

Se encuentran en nuestra capital los señores ingenieros agrónomos don José Pastor y don Gabriel Candela, que se encargarán de dirigir las obras de los deslindes de vias que comenzarán a hacerse uno de estos días.

Sean bien venidos.

construcción del séptimo trozo, que es el que une los pueblos de Ciudad y Renedo, confiaban en que se terminarían los trabajos.

PICOTAZOS

ZIG-ZAG

He aquí una estadística interesante sobre Nueva York, la gran "metrópoli" de los Estados Unidos. La copiamos para que el lector pueda hacerse una ligera idea de lo que es la vida en esa gran ciudad:

En Nueva York viven más de 5.600.000 personas, de las cuales dos millones son extranjeros. Tiene más italianos que Roma, más irlandeses que Dublin, más alemanes que Brema, y allí residen israelitas que representan la décima parte de su número total en el mundo.

En Nueva York hay más teléfonos que en París, Berlín, Londres, Leningrado y Roma juntas.

La ciudad tiene cinco de los mayores puentes del mundo, midiendo cada uno de ellos más de una milla de largo.

Más de dos mil teatros y cinematógrafos, más de mil quinientas iglesias de todas las denominaciones.

Los impuestos que paga se calcula ascienden a 8.500.000.000 de dólares.

Trescientos mil visitantes desembarcan diariamente en Nueva York; llega un tren de viajeros cada cincuenta y dos segundos.

Se celebra un matrimonio cada trece minutos y se registra un nacimiento cada seis minutos.

Se constituye una nueva firma cada diez minutos y se construye un inmueble cada cincuenta y un minutos.

Como se ve, la vida en Nueva York no se parece en nada a la de los que habitamos el antiguo solar de los "vacceos"...

Leemos en un colega, a grandes titulares:—

«En la Academia de Jurisprudencia se abucheo ayer al conde de Romanones, como a Cagancho en los cosas taurinos».

Ya hemos dicho nosotros que el conde de Romanones, para evitarse estos percances debió aprender a manejar la "muleta" como los "ases"...

COMENTARIOS

Las asociaciones de estudiantes

Con este título publica "El Debate" de esta mañana un interesante artículo de fondo, del que reproducimos algunos de los párrafos más salientes.

Hace referencia a un Congreso celebrado por la F. U. E., y dice así: En dos proposiciones ha definido la F. U. E. su espíritu, su ideología y su filiación en el campo de la actuación pública. La una, cuando asienta que "la enseñanza será laica en todos sus grados, respetando la conciencia del niño, sin someterlo al prejuicio de una religión predeterminada".

La otra, cuando pide "la implantación de la coeducación en todos los grados de la enseñanza". El laicismo de la enseñanza es uno de los descendientes directos de la Revolución francesa, apadrinado por la masonería en todas las naciones donde las logias han logrado influir en la legislación.

Este es el laicismo que viene siendo condenado por los Papas, desde el Syllabus hasta la reciente Enciclica sobre la educación de la juventud. En este último documento califica el Pontífice la coeducación de sistema erróneo y pernicioso.

Tenemos, pues, una Federación universitaria de estudiantes perfectamente definida. Aquel decantado título de asociación neutra se desvanece, para dejar paso al bien fijado carácter de asociación no arreligiosa, sino antirreligiosa. Conocida es la Prensa que orienta y correa a la F. U. E.; conocidos los profesores universitarios que la protegen y adoctrinan. La ficción de la neutralidad ha concluido; sepamos de una vez para siempre que la F. U. E. es una organización anticatólica.

No nos contraría en nada esta diafanidad de criterio y de conducta que acabamos de subrayar. La visera alta honra al adversario. Dentro de la ley, claro está, nadie puede oponerse a la libertad de asociación, que es libertad fundamental. ¿Quiéren algunos estudiantes asociarse en anticatólicos? No podemos evitarlo; usen de su libertad y actúen conforme les autoriza la ley. Lo que sí pedimos es que en nombre de esa misma libertad y dentro de la misma ley, la Universidad reconozca el derecho de asociarse como católicos a los que profesan en sus conciencias principios diametralmente opuestos a los que proclama la F. U. E. La pretensión de una Asociación general u oficial, donde actúen los que defienden el laicismo masónico y la enseñanza religiosa mandada por el Pontífice, es un mito que choca abiertamente con la realidad.

Empeñarse en desconocer que existen realmente dos Asociaciones estudiantiles irreductibles por su ideología fundamental, es cerrar los ojos a la realidad, y no dispensar un trato de igualdad a todos dentro de la Universidad, es ponerse irritantemente del lado del abuso y de la tiranía.

Algo triste es, tratándose de la Universidad del Estado, por ser una institución de alta cultura, tener que decir al público que a la Asociación de estudiantes católicos se les niegan lugares de reunión en las aulas oficiales, y a la Asociación anticatólica se le da el Paraninfo, y es el propio rector quien firma las invitaciones para sus actos.

Desatino es, ya lo hemos dicho, aspirar a suprimir lo que no está conforme con nuestros gustos o nuestros intereses. El único camino es utilizar los elementos que la realidad nos pone delante. ¿Cómo? Juntándolo, no las Asociaciones, sino los representantes de una y otra en un Comité que se entienda con las autoridades universitarias. En lo profesional, en lo meramente universitario, pueden muy bien entenderse en ambas Asociaciones.

Pero al mismo tiempo, respétese la libertad de actuación y de propaganda, conforme a la ideología de cada cual, sin soñar en amalgamas híbridas de nulos o monstruosos frutos.

¿Por qué empeñarse los que no son jóvenes ni estudiantes en dividir las fuerzas de la renovación universitaria, en vez de llamarlas a la concordia? Grave responsabilidad incumbe a los que pudiendo dar a la Universidad la paz de sus elementos, se obstinan en ahondar las infelucundas divisiones.

En estas obras se han gastado ya 200 millones de pesetas y únicamente quedan por desembolsar 39 millones el Estado y otros 14 millones la Compañía constructora.

El ministro les dijo que se interesaría en las aspiraciones de los visitantes. Este proyecto está incluido en el dictamen que la comisión de técnicos le ha entregado días pasados, y se hace constar en el mismo, que las obras del ferrocarril Santander-Mediterráneo debe proseguirse, por lo que el Gobierno, dentro de las disponibilidades del Presupuesto, se decidirá por lo más conveniente.

NUEVO OBISPO DE BARCELONA

Barcelona.—En el Obispado se ha recibido las órdenes designando para la Sede de Mallorca, con categoría de Arzobispo, a favor del actual Obispo de Barcelona, doctor Miralles.

También ha llegado el nombramiento de Obispo de Barcelona a favor del doctor Irurita.

LOS ESTUDIANTES

Barcelona.—Para hoy estaba anunciada la huelga de 24 horas, de estudiantes, para protestar de los sucesos del sábado.

Sin embargo, hoy a las doce entraron en clase, a pesar de que hubo algunos incidentes entre los que se negaban a entrar y los que opinaban lo contrario.

Una comisión fué a visitar al presidente de la Diputación para protestar de los sucesos. En la plaza de San Jaime se produjeron algunos alborotos, teniendo que intervenir la Policía.

NO HUBO TAL ENVENENAMIENTO

Barcelona.—Los médicos forenses han emitido dictamen por el supuesto envenenamiento de una niña de dos años, por las sirvientas al ser despedidas de la casa, y de cuyo hecho dimos cuenta días atrás.

El dictamen dice que no existió tal envenenamiento, ni existe delito ninguno, pues se trata de una "estomatitis".

LA BODA DE LA INFANTA DOÑA BEATRIZ

Paris.—"Le Journal" inserta un telegrama de Roma, en el que se anuncia que los Reyes de Italia visitarán Madrid muy en breve, con ocasión de la boda de la infanta doña Beatriz con el duque de Spoleto.

UNA QUERELLA

Madrid.—El fiscal del Supremo ha presentado una querrela por los hechos que pudieran derivarse de la conferencia pronunciada en el Ateneo de Madrid por don Indalecio Prieto.

La Policía realizó ya determinadas gestiones cerca de la Junta directiva de dicho Centro.

ORTEGA Y GASSET EN BARCELONA

Barcelona.—Ha llegado a esta capital don Eduardo Ortega Gasset, con objeto de dar una conferencia en el Círculo Republicano.

Fuerzas de Policía aguardaban la llegada del señor Ortega Gasset para impedir se produjeran alborotos.

EL CONFLICTO DE ARTES GRAFICAS

Barcelona.—El conflicto pendiente en el ramo de Artes Gráficas, a consecuencia de no haber aceptado los patronos el laudo dictado, tiende a agudizarse.

Hoy salieron para Madrid unos comisionados de los patronos y otros de los obreros para informar acerca del conflicto.

En breve se espera la solución que da al asunto el Ministerio del Trabajo.

La Asociación de Comerciantes de Ultramarinos Comestibles y similares

PONE EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO, QUE EL PROXIMO DIA 1.º DE MAYO, PERMANECERAN CERRADOS LOS ESTABLECIMIENTOS EN QUE SE EXPENDEN DICHS ARTICULOS DE ACUERDO CON EL PACTO VIGENTE HECHO CON LA ASOCIACION DE DEPENDIENTES.

PALENCIA 29 DE ABRIL DE 1930.